



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
4 de mayo de 2006  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 4 de mayo de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia**

En nombre del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia y de conformidad con el apartado i) del párrafo 3 de la resolución 1630 (2005) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de transmitirle adjunto el informe del Grupo de Supervisión para Somalia (véase el apéndice).

A este respecto, el Comité agradecería que la presente carta y su apéndice se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad y se distribuyeran como documentos del Consejo.

*(Firmado)* Nassir Abdulaziz **Al-Nasser**  
Presidente  
Comité del Consejo de Seguridad establecido  
en virtud de la resolución 751 (1992) del  
Consejo de Seguridad relativa a Somalia



## Apéndice

### **Carta de fecha 5 de abril de 2006 dirigida al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) por los miembros del Grupo de Supervisión para Somalia**

Tenemos el honor de transmitirle adjunto el informe del Grupo de Supervisión para Somalia de conformidad con lo dispuesto en el apartado i) del párrafo 3 de la resolución 1639 (2005) del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Bruno **Schiemsky**  
Coordinador  
Grupo de Supervisión para Somalia

*(Firmado)* Melvin E. **Holt, Jr.**

*(Firmado)* Harjit S. **Kelley**

*(Firmado)* Joel **Salek**

## Informe del Grupo de Supervisión para Somalia establecido en virtud de la resolución 1630 (2005) del Consejo de Seguridad

### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas . . . . .		5
Resumen . . . . .		6
I. Introducción . . . . .	1–7	8
A. Mandato . . . . .	1–5	8
B. Metodología . . . . .	6–7	9
II. Violaciones conocidas del embargo de armas durante el período del mandato . . . . .	8–35	9
A. El mercado de armas de Bakaraaha, la oposición y los fundamentalistas militantes . . . . .	10–11	10
B. Apoyo estatal a los principales participantes . . . . .	12–35	10
III. Finanzas: intereses creados económicos . . . . .	36–70	16
A. Introducción . . . . .	36–37	16
B. Administraciones locales . . . . .	38–48	17
C. Potencias económicas: cárteles comerciales . . . . .	49–59	19
D. El puerto de El Ma'an: una empresa conjunta . . . . .	60–68	23
E. Las violaciones del embargo de armas y la élite empresarial . . . . .	69–70	24
IV. Recursos costeros y piratería . . . . .	71–103	25
A. Recursos costeros . . . . .	71–75	25
B. Piratería . . . . .	76–90	26
C. Piratería y violaciones del embargo de armas . . . . .	91–92	29
D. Estudio de un caso: un acto de piratería de los marinos somalíes – el <i>dhow Safina Al Bisarat</i> . . . . .	93–103	29
V. Análisis de las tendencias y las pautas de las violaciones del embargo de armas . . . . .	104–138	31
A. Continúa la militarización y aumenta la inestabilidad . . . . .	104–111	31
B. La geografía de la militarización: un panorama de inestabilidad . . . . .	112–122	33
C. Los militantes fundamentalistas como una tercera fuerza . . . . .	123–134	37
D. Los intereses creados . . . . .	135–138	40
VI. Fomento de la capacidad . . . . .	139–145	40

VII.	Coordinación con Estados y organizaciones . . . . .	146–151	42
	A. Estados . . . . .	146–150	42
	B. Organizaciones . . . . .	151	43
VIII.	Conclusiones y recomendaciones . . . . .	152–165	43
	A. Conclusiones . . . . .	152–158	43
	B. Recomendaciones: embargo de armas integrado y sanciones selectivas . . . . .	159–165	45
Anexos			
I.	Compras y ventas de armas en el mercado de armas de Bakaaraha investigadas durante el período del mandato . . . . .		47
II.	Respuesta del Gobierno de Djibouti al Grupo de Supervisión . . . . .		59
III.	Respuesta del Gobierno de Eritrea al Grupo de Supervisión . . . . .		60
IV.	Respuesta del Gobierno de Italia al Grupo de Supervisión . . . . .		61
V.	Respuesta del Gobierno de la Arabia Saudita al Grupo de Supervisión . . . . .		63
VI.	Cuadros financieros . . . . .		64
VII.	Países visitados y entrevistas con representantes de gobiernos, organizaciones y entidades privadas . . . . .		69

**Abreviaturas**

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OMI	Organización Marítima Internacional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

## *Resumen*

La misión del Grupo de Supervisión consiste en hacer observaciones y presentar informes sobre las violaciones del embargo de armas y cuestiones conexas en el contexto de lo que sucede en Somalia. Para tal fin, el Grupo de Supervisión ha puesto de relieve las observaciones correspondientes al período del mandato en curso, dando cuenta de los principales factores y acontecimientos en el presente resumen y describiéndolos de manera más detallada en la parte principal del informe.

Continúan las violaciones del embargo de armas y la militarización de Somalia central y meridional. Las violaciones pueden asumir tipos y formas diferentes; por ejemplo, pueden estar relacionadas con armas y municiones, asesoramiento e instrucción militares, pertrechos y equipos militares y apoyo financiero. Entre los autores de las violaciones del embargo de armas cabe mencionar los tres adversarios principales, a saber: el Gobierno Federal de Transición, los grupos de oposición con base en Mogadishu y los fundamentalistas islámicos militantes, además de otros importantes agentes como los círculos empresariales, los grupos piratas y los clanes que luchan entre sí por los recursos naturales u otros intereses.

El Grupo de Supervisión entiende por fundamentalistas militantes aquellos fundamentalistas islámicos que aspiran al poder político nacional en Somalia y que han demostrado estar dispuestos a tomarlo por medios violentos. En Somalia, estos fundamentalistas militantes suelen llamarse Al Itihad Al Islaami o Al Itisaam. Al igual que el Gobierno Federal de Transición y los grupos de oposición de Mogadishu, han estado procurándose, recibiendo o adquiriendo armas y otros tipos de equipo militar sistemáticamente en violación del embargo de armas.

Es importante señalar que desde el final del último mandato, los fundamentalistas islámicos militantes han salido abiertamente a la luz, abandonando la égida de los principales grupos de oposición con base en Mogadishu. Con esto han afirmado de manera activa y desembozada su independencia como tercera fuerza entre las principales partes en pugna. Después de declarar su independencia efectiva de la principal alianza de la oposición, los militantes, por conducto de los tribunales de la ley islámica (sharia), han chocado con las milicias de los principales dirigentes de la oposición en varios combates sangrientos de tipo militar en Mogadishu y sus alrededores. Los militantes, al igual que las demás partes en pugna, están bien armados, adiestrados y abastecidos. En Somalia central y meridional han acrecentado considerablemente las zonas geográficas bajo su influencia y control.

Los tres antagonistas y los demás agentes de importancia mencionados más arriba han obtenido sus armas y otro tipo de apoyo militar en tres fuentes básicas: un círculo cada vez más amplio de Estados que prestan apoyo clandestinamente a la parte de su preferencia; el supermercado de armas de Mogadishu, el mercado de armas de Bakaraaha y distintos particulares y empresas. Si bien es cierto que los Estados tienden a ser los principales proveedores de la gama completa de apoyo militar, incluida la financiación, hay poderosos particulares y empresas que también encauzan armas, equipo militar y apoyo financiero a la parte en el conflicto de su preferencia.

Las armas y demás apoyo militar mencionados *supra* se proporcionan a manera de contribución al beneficiario para que los utilice no sólo en su propio interés sino también en los intereses del proveedor; otras veces, no obstante, las armas y el apoyo militar son adquiridos por un precio.

El Grupo de Supervisión, desde el comienzo de sus actividades en 2004, ha hecho diligentes investigaciones con miras a poner en descubierto las redes y fuentes de financiación que permiten la adquisición de armas y otras formas y tipos de apoyo militar en violación del embargo de armas de manera, al parecer, ininterrumpida. Durante las actividades descritas en su informe anterior, publicado en octubre de 2005 (véase S/2005/625), el Grupo de Supervisión sacó a la luz las diversas fuentes de ingresos de los caudillos locales en sus administraciones autónomas: derechos de uso de aeropuertos y puertos, ventas comerciales e internacionales de carbón, licencias para operaciones de pesca de firmas extranjeras, rescates procedentes de actos de piratería, puestos terrestres de control, etc. Los ingresos provenientes de estas fuentes permiten comprender cómo pueden mantener los caudillos su milicias y comprar armas constantemente.

En sus actuales actividades para descubrir las fuentes de financiación que permiten la adquisición de armas y otros tipos de apoyo militar, el Grupo de Supervisión, durante el mandato en curso, reveló la existencia de varios grandes cárteles comerciales y empresas asociadas con sede en Mogadishu, que controlan un vasto y complejo imperio comercial dentro y fuera de Somalia. Sus operaciones comerciales generan millones de dólares por año. Parte de estos fondos se destina a mantener milicias bien armadas y equipadas, incluso mediante la adquisición de armas y otros pertrechos militares. También prestan apoyo a los caudillos y mantienen relaciones y contactos directos con los fundamentalistas militantes; en algunos casos, son ellos mismos militantes.

Los cárteles empresariales, las empresas asociadas y las administraciones locales han establecido una poderosa red económica de intereses creados que envuelve a distintos clanes. Su fuerza económica, militar y política combinada es lo bastante poderosa para detener el proceso de establecimiento de un nuevo gobierno en Somalia, en un esfuerzo por mantener el statu quo que garantiza la preservación de esos intereses altamente lucrativos.

Algunos miembros de los círculos empresariales, la alianza basada en la oposición, incluidos los ministros disidentes del Gobierno Federal de Transición y los caudillos de administraciones locales, así como los fundamentalistas militantes son antiguos y asiduos miembros de un grupo selecto de violadores del embargo de armas que han sido identificados previamente por el Grupo de Supervisión y antes de él por los Grupos de Expertos (véanse S/2003/223, S/2003/1035, S/2004/604, S/2005/153 y S/2005/625). Algunos de estos mismos individuos y partes se identifican nuevamente en el presente informe.

## **I. Introducción**

### **A. Mandato**

1. En el párrafo 3 de su resolución 1630 (2005), de 14 de octubre de 2005, el Consejo de Seguridad confirió al Grupo de Supervisión sobre Somalia el siguiente mandato:

a) Proseguir las tareas mencionadas en los apartados a) a c) del párrafo 3 de la resolución 1587 (2005);

b) Seguir investigando, en coordinación con los organismos internacionales competentes, todas las actividades, en particular en los sectores financiero, del transporte marítimo y otros, que generen ingresos que se utilicen para cometer infracciones del embargo de armas;

c) Seguir investigando los medios de transporte, rutas, puertos marítimos y aeropuertos y otras instalaciones que se utilicen en relación con las infracciones del embargo de armas;

d) Seguir afinando y actualizando la información sobre la lista preliminar de los individuos y entidades que no cumplen las medidas aplicadas por los Estados Miembros de conformidad con la resolución 733 (1992), dentro y fuera de Somalia, y quienes los apoyan activamente, para considerar posibles medidas en el futuro, y presentar esa información al Comité cuando éste lo considere apropiado;

e) Seguir formulando recomendaciones sobre la base de sus investigaciones, de los informes anteriores del Grupo de Expertos (S/2003/223 y S/2003/1035) designado de conformidad con las resoluciones 1425 (2002), de 22 de julio de 2002, y 1474 (2003), de 8 de abril de 2003, y de los informes anteriores del Grupo de Supervisión (S/2004/604 y S/2005/153), designado en virtud de las resoluciones 1519 (2003), de 16 de diciembre de 2003, 1558 (2004), de 17 de agosto de 2004, y 1587 (2005), de 15 de marzo de 2005;

f) Colaborar estrechamente con el Comité en la formulación de recomendaciones concretas para tomar medidas adicionales a fin de que se cumpla mejor en general el embargo de armas;

g) Ayudar a determinar en qué se puede incrementar la capacidad de los Estados de la región para facilitar la aplicación del embargo de armas;

h) Presentarle, por conducto del Comité, un informe de mitad de período dentro de los 90 días siguientes a su establecimiento;

i) Presentarle, para su examen, por conducto del Comité y a más tardar 15 días antes de que termine su mandato, un informe definitivo acerca de todas las tareas que anteceden.

2. El Grupo de Supervisión, instalado en Nairobi, estuvo integrado por los siguientes expertos: Bruno Schiemsy (Bélgica), experto en armas y coordinador; Melvin E. Holt, Jr. (Estados Unidos de América), experto en armas; Harjit Kelley (Kenya), experto en transporte marítimo; y Joel Salek (Colombia), experto en finanzas.

3. El Grupo de Supervisión viajó a Francia y visitó zonas de interés en Kenya, Omán y el Yemen.



4. Durante todo el período de su mandato, el Grupo de Supervisión mantuvo informados al Consejo de Seguridad y su Comité establecido en virtud de la resolución 751 (1992) de sus actividades presentando informes periódicos por conducto de la Secretaría de las Naciones Unidas y mediante una sesión informativa de mitad de período ante el Comité en febrero de 2006.

5. El Grupo de Supervisión recibió apoyo y asistencia de la Secretaría de las Naciones Unidas y otros organismos de las Naciones Unidas, en Nueva York y la región, que agradece sinceramente.

## **B. Metodología**

6. El Grupo de Supervisión entrevistó a funcionarios de gobierno de la región, incluidos miembros del Gobierno Federal de Transición y, de ser procedente, a representantes de misiones diplomáticas, organizaciones de la sociedad civil y entidades de asistencia. El Grupo de Supervisión también se puso en contacto con un gran número de importantes personas expertas de la sociedad civil de Somalia, incluidos miembros de la oposición.

7. Durante las investigaciones también se tuvieron en cuenta los dos informes del Grupo de Expertos (véanse S/2003/223 y S/2003/1035) y los informes anteriores del Grupo de Supervisión (véanse S/2004/604, S/2005/153 y S/2005/625). Las normas relativas a las pruebas y los procesos de verificación reseñados en los informes primero y segundo del Grupo de Supervisión también se aplican al presente mandato.

## **II. Violaciones conocidas del embargo de armas durante el período del mandato**

### **Continúan las corrientes de armas**

8. Pese a las iniciativas políticas de acercamiento entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición con base en Mogadishu, continúan a un ritmo sostenido las corrientes clandestinas de armas hacia Somalia. Estas corrientes también contribuyen a la militarización en curso de Somalia central y meridional por el Gobierno Federal de Transición, las fuerzas de la alianza de la oposición con cuartel general en Mogadishu y los fundamentalistas islámicos militantes. La militarización llevada a cabo por las tres partes principales en pugna en Somalia central y meridional, y otras partes, entraña la recepción de envíos de armamentos, material militar, equipo, instrucción y asesoramiento y asistencia encaminada a la creación de organizaciones y estructuras de tipo militar, incluso estructuras de control y mando y apoyo financiero. Además de las armas propiamente dichas, estas otras formas de abastecimiento de equipos militares y de apoyo financiero también constituyen violaciones del embargo de armas.

### **Fuentes de armas, equipo militar y fondos**

9. Existen tres fuentes fundamentales de que se sirven las partes principales y otros agentes para recibir apoyo de tipo militar en violación del embargo de armas, a saber: el supermercado de armas, el mercado de armas de Bakaraaha, el apoyo

clandestino proporcionado por Estados y la ayuda prestada por particulares y empresas, según se describe a continuación.

#### **A. El mercado de armas de Bakaraaha, la oposición y los fundamentalistas militantes**

10. Como ya informó el Grupo de Supervisión de manera sumamente detallada, se encuentran disponibles en el mercado de armas de Bakaraaha, en Mogadishu, grandes cantidades de armas que son adquiridas sobre todo por la alianza de la oposición y los fundamentalistas militantes. Los expertos en armas del Grupo de Supervisión han reunido información detallada sobre grandes entregas de armamentos al mercado de armas de Bakaraaha y adquisiciones subsiguientes (véase el anexo D)<sup>1</sup>. Confirmando la información transmitida previamente por el Grupo de Supervisión, se ha determinado que buena parte de las armas vendidas en el mercado de armas de Bakaraaha proceden de redes de comercio de armas que actúan en la región.

11. El mercado de armas de Bakaraaha ha desempeñado un papel notable y fundamental como una de las fuentes de abastecimiento de armas a la alianza de oposición con base en Mogadishu durante reiterados enfrentamientos con los fundamentalistas militantes en enero, febrero y marzo de 2006; los bandos chocaron en una serie de combates sangrientos en Mogadishu y Afgooye, al noroeste de Mogadishu. Como resultado de esos combates, el supermercado de armas quedó prácticamente vacío de armas y municiones, pero no antes de que los precios se fueran por las nubes: un solo cartucho de ametralladora PKM se vendía por 5 dólares. Como ha sido la experiencia de tantos años, el negocio de la guerra fue excelente para los traficantes del mercado de armas de Bakaraaha.

#### **B. Apoyo estatal a los principales participantes**

12. Según la información obtenida por el Grupo de Supervisión, un círculo cada vez más amplio de Estados están proporcionando armas y ayuda militar a Somalia en violación del embargo de armas. El Grupo de Supervisión ha obtenido información que sugiere que las contribuciones a las tres partes principales en pugna —el Gobierno Federal de Transición, la alianza de oposición basada en Mogadishu y los fundamentalistas militantes— se transportan sea de manera clandestina y directa desde el Estado interesado al destinatario, sea por intermedio de empresas navieras o aéreas que las entregan al destinatario con lo que se procura disimular su verdadera procedencia. Las contribuciones incluyen armas y municiones, así como equipo militar tal como camiones, uniformes, raciones militares y suministros médicos. Los Estados también proporcionan entrenamiento, asesoramiento y dirección militares. A continuación se dan los detalles.

---

<sup>1</sup> Debido a los plazos para la tramitación de documentos, las transacciones indicadas en el anexo I han sido actualizadas hasta el 3 de abril de 2006. Sin embargo, el Grupo de Supervisión seguirá actualizando la información relativa a las transacciones del mercado de armas de Bakaraaha y transmitiendo al Comité la información adicional de que disponga.

## Djibouti

13. En diciembre de 2005, Djibouti suministró 3.000 uniformes militares al Gobierno Federal de Transición. Fuentes fidedignas del Grupo de Supervisión le informaron de que los uniformes fueron entregados al campamento de entrenamiento militar del Gobierno Federal de Transición en Kongo, en la zona general de Jowhar.

14. En su respuesta de fecha 21 de marzo de 2006 al Grupo de Supervisión, el Gobierno de Djibouti confirmó la entrega de los uniformes al Gobierno Federal de Transición. Sin embargo, el Gobierno de Djibouti sostuvo que los uniformes estaban destinados a la policía (véase el anexo II).

## Eritrea

15. En su informe de 4 de octubre de 2005 (véase S/2005/625), el Grupo de Supervisión mencionó “otro Estado de la región” que había cometido violaciones del embargo de armas. El Grupo de Supervisión no identificó a ese Estado por su nombre porque, por la época en que se preparó el informe, la investigación todavía no se había concluido. El Grupo de Supervisión considera actualmente que ha obtenido suficiente información adicional para justificar la identificación de ese Estado como Eritrea. A fin de presentar un cuadro más completo de la modalidad de las actividades que entrañan violaciones del embargo de armas, el Grupo de Supervisión reproduce a continuación los párrafos pertinentes de dicho informe, seguidos por información más reciente.

“36. El Grupo de Supervisión ha sido informado de que otro Estado de la región [Eritrea] ayudó a la oposición y al Frente Nacional de Liberación Oromo (ONLF) suministrándoles armas. Este Estado suministró armas a aliados de la oposición, incluidos el jeque Yusuf Indohaade (gobernador del bajo Shabelle), el jeque Hassan Dahir Aweis (un dirigente de Al-Itihad) y otros, con el fin de contrarrestar el apoyo proporcionado por Etiopía al Gobierno Federal de Transición.

37. Según fuentes creíbles, desde principios de febrero hasta el final de la segunda semana de mayo de 2005 aproximadamente, el Estado en cuestión proporcionó armas en unas ocho ocasiones a Hassan Dahir Aweys y a agentes del Frente de Liberación Oromo que se hallaban en la zona de Dhusamareeb, en la región de Galgaduud. Las armas fueron transportadas en avión desde ese Estado hasta un aeródromo situado en la región de Dhusamareeb.

38. Hassan Dahir Aweys había viajado hasta este lugar de Somalia central para establecer tribunales de la ley islámica (sharia) y dar instrucción militar a sus milicias (Al-Itihad) o establecer programas de instrucción militar. En este lugar se reunió con representantes del Frente de Liberación de Ogadén y el Frente de Liberación Oromo. Unos de ellos eran dirigentes de las milicias que habían llegado en avión a Dhusamareeb desde ese Estado de la región en abril de 2005. Asimismo, durante la última semana de abril y a fines de la segunda semana de mayo de 2005, aproximadamente tres vuelos que transportaban 260 milicianos del OLF adiestrados y equipados llegaron a Dhusamareeb desde ese Estado. La mayor parte de las armas suministradas durante la primera parte de ese período se entregaron a Hassan Dahir Aweys y una pequeña parte se destinó al Frente de Liberación Oromo.

39. El Grupo de Supervisión también obtuvo información fidedigna de que el mismo estado regional había suministrado armas a otro miembro de la oposición, el jeque Yusuf Indohaade, y las había transportado a dos lugares del Shabelle central por avión hasta el aeropuerto de Baledogle, cerca de Mogadishu, y por barco hasta el puerto de Marka. Los dos envíos llegaron a su lugar de destino el 25 de marzo y el 10 de abril de 2005. Entre las armas enviadas había cañones antiaéreos y minas.

40. El Grupo de Supervisión ya ha señalado más arriba que el jeque Indohaade y otros dirigentes de la oposición de Mogadishu habían suministrado armas a Habsade, dirigente de la oposición a cargo de Baidoa, para que las utilizara contra las fuerzas del Gobierno Federal de Transición en la batalla librada por controlar esa ciudad el 30 de mayo de 2005. Después de la batalla, el Grupo de Supervisión obtuvo dos contenedores de municiones de metal y fotografías de otros contenedores de municiones que, según fuentes del Grupo, había proporcionado ese Estado.

41. El Grupo de Supervisión ha averiguado también que un dirigente de la oposición y un disidente del Gobierno Federal de Transición de Mogadishu viajaron a ese Estado a mediados del período abarcado por el mandato del Grupo para pedir armas a las autoridades. Al parecer, el Estado en cuestión prometió suministrar armas sólo a la oposición y en la misma cantidad que las que el Presidente Yusuf del Gobierno Federal de Transición recibía de otros países.”

#### *Información más reciente*

16. El jeque Yusuf Indohaadde llegó a Asmara el 14 de noviembre de 2005, o alrededor de esa fecha, procedente de Arabia Saudita. Indohaadde se dirigió a Eritrea para asegurarse de que las autoridades de Eritrea abastecieran de armas a los dirigentes de Al Itihad en Mogadishu. Indohaadde regresó a Somalia y el 21 de noviembre de 2005 o alrededor de esa fecha se hallaba en Mogadishu.

17. También el 14 de noviembre de 2005, o alrededor de esa fecha, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Eritrea, que se hacían pasar por hombres de negocios, llegaron a Mogadishu. El grupo se encontró con el jeque Hassan Dahir Aweys. Esa misma delegación también se entrevistó con el vocero de los miembros de instituciones federales de transición en Mogadishu, el coronel Omar Hashi Adan. El vocero les informó acerca de la situación en Somalia, tras lo cual pidió el firme apoyo de Eritrea para igualar la asistencia constante proporcionada al grupo Jowhar por los etíopes. Los funcionarios de Eritrea dijeron al coronel Hashi que dirigiera su petición al representante de Eritrea en Mogadishu. La delegación también expresó un vivo interés en prestar apoyo a los fundamentalistas militantes a fin de utilizarlos como plataforma para movilizar la campaña antietíope y prestarle apoyo, campaña dirigida a los elementos de oposición etíopes (grupos insurgentes).

18. El enviado de Eritrea en Mogadishu es Elias Haite Talaze. Puesto que sus posibilidades de desplazarse libremente en Mogadishu son limitadas, realiza sus actividades por conducto de una red local oficiosa de particulares, incluidos varios auxiliares locales. Dichas actividades consisten, en su mayor parte, en la concertación de acuerdos con grupos étnicos etíopes disidentes concentrados en las regiones de Banaadir y el bajo Shabelle. En consecuencia, sus actividades han sido

decisivas para establecer una estrecha cooperación entre los militantes y los grupos étnicos disidentes.

19. En el curso de su actual mandato, el Gobierno de Eritrea hizo por lo menos cuatro envíos separados de armas, municiones y equipo militar a los fundamentalistas militantes de Somalia, según se detalla a continuación:

a) Alrededor del 3 de marzo de 2006, una aeronave con número de matrícula E-B69 transportó las siguientes armas, municiones y equipo militar directamente de Asmara al aeropuerto de Baledogle (región del bajo Shabelle), Somalia:

- i) 200 cajas de municiones Zu-23 (antiaéreas);
- ii) 200 cajas de municiones B-10 (antitanque);
- iii) 200 cajas de municiones DShK (antiaéreas);
- iv) 200 cajas de municiones para Browning M2.50 (ametralladoras pesadas);
- v) Municiones para ZP-39 (antiaéreas);
- vi) 50 lanzagranadas propulsadas por cohetes y cajas de municiones (antitanque);
- vii) 50 armas ligeras contra carros blindados;
- viii) 50 lanzagranadas M-79;
- ix) Equipo de comunicaciones para montar en vehículos técnicos.

Elias Haite Talaze hizo entrega de este envío al jeque Abdisalan Ali Ibrahim, comandante militar de los fundamentalistas militantes;

b) Alrededor del 5 de marzo de 2006, aterrizó en el aeropuerto de Baledogle una aeronave procedente de Eritrea que contenía las siguientes armas, municiones y equipo militar destinados a los fundamentalistas militantes:

- i) 1.000 fusiles de asalto AK-47 (versión corta);
- ii) 1.000 pares de prismáticos;
- iii) 1.000 bombas de control remoto;
- iv) 1.000 minas antipersonal;
- v) Municiones para morteros de 120 mm;

c) Alrededor del 7 de marzo de 2006 y nuevamente alrededor del 14 de marzo de 2006, un *dhow* procedente de Eritrea atracó en el puerto de El Ma'an, al norte de Mogadishu. La embarcación contenía municiones para los fundamentalistas militantes.

20. El Grupo de Supervisión dirigió al Gobierno de Eritrea una carta, de fecha 27 de marzo de 2006, en la que pedía su respuesta en relación con los envíos de armas que habían tenido lugar alrededor del 3 y el 5 de marzo de 2006. En su contestación a la carta del Grupo de Supervisión, el Gobierno de Eritrea negó responsabilidad alguna respecto de los envíos de armas y calificó la información proporcionada por el Grupo de Supervisión de "escandalosa" (véase el anexo III).

21. La información relativa a los envíos de armas que, según se comunicó, habían tenido lugar alrededor del 7 y el 14 de marzo de 2006 no se transmitió al Gobierno de Eritrea para que proporcionase una respuesta, por haber recibido el Grupo de Supervisión dicha información después de haber enviado su carta.

### **Etiopía**

22. El Gobierno de Etiopía ha hecho por lo menos tres envíos de armas al Gobierno Federal de Transición de Somalia, como sigue:

a) El 6 y el 12 de enero de 2006, 10 camiones cargados con armas y municiones y completamente cubiertos para evitar la identificación llegaron a Jowhar de Etiopía. La mayor parte de la carga se entregó a Mohamed Dheere, caudillo y jefe de la administración de Jowhar, y se descargó en sus almacenes. Algunas de las armas se trasladaron al centro de instrucción militar de Kongo. Una parte más pequeña de las armas se trasladó a Bahir Rage en Mogadishu. Los envíos se componían de diversas armas pequeñas, repuestos para armas pequeñas y municiones, como sigue:

- i) Armas pequeñas: 2.000 rifles de asalto AK-47, 100 metralletas PKM, 1.500 rifles de asalto G3, 100 lanzacohetes, 10 ametralladoras DShK, 10 SKU y minas terrestres;
- ii) Repuestos para ZU-23 (tubos), PKM (tubos) y cargadores vacíos y cinturones;
- iii) Municiones para ZU-23, ZP-39, DShK, PKM, RPG-2, RPG-7, B-10, D-30 (artillería), SKU, morteros de 120 mm, minas antitanque, rifles de asalto AK-47 y G3;

b) El 28 de marzo de 2006, 10 toneladas de armas, incluidos morteros, ametralladoras PKM, rifles de asalto AK-47 y RPG (armas antitanque) llegaron a Jowhar de Etiopía, por carretera, después de pasar por la ciudad de Qura-Jooma en la frontera entre Etiopía y Somalia. La remesa se descargó en un almacén perteneciente a Mohamed Dheere.

23. El Grupo de Supervisión supo que el 2 de abril de 2006 Mohamed Dheere había llegado a Jowhar de Etiopía a bordo de un avión militar etíope. El Grupo también supo que durante su visita a Etiopía Dheere había pedido al Gobierno de Etiopía más apoyo militar para la alianza de oposición, también llamada la oposición basada en Mogadishu. Respondiendo al pedido, Etiopía dio a Dheere seguridades de que mantendría su apoyo. El Grupo de Supervisión en sus informes anteriores ha dado detalles del apoyo militar etíope a Mohamed Dheere.

24. El Grupo de Supervisión envió una carta al Gobierno de Etiopía en que le notificaba la información precedente y le pedía que respondiera. El Grupo no había recibido respuesta en el momento de la presentación de este informe.

### **Italia**

25. El Grupo de Supervisión obtuvo información según la cual los dos envíos de material militar (artículos de uso doble) que se detallan a continuación procedían de Italia. El Grupo también supo que los dos envíos se habían entregado al Gobierno Federal de Transición en Jowhar, al norte de Mogadishu, y luego habían sido

empleados por las milicias del Gobierno Federal de Transición en su campamento de instrucción de Kongo, en la zona de Jowhar.

a) Aproximadamente entre el 12 y el 16 de octubre de 2005 el buque de carga marítimo *MV Mariam Queen* (conocido localmente con el nombre de *Abu-Maruyama*) descargó 18 camiones y varias cajas selladas grandes y largas en el puerto de El Ma'an (Somalia). Las cajas llegaron al puerto con guardia fuerte. Desde su llegada varios camiones se han usado, en parte, para el transporte de miembros de milicias del campamento de instrucción militar de Kongo del Gobierno Federal de Transición y por lo menos tres de los camiones han sido provistos de cañones antiaéreos;

b) El 14 de diciembre de 2005, o alrededor de esa fecha, un avión Antonov 12, número de matrícula ER-ADK, aterrizó en el aeródromo de Jowhar. Se descargaron de él varias cajas. Las cajas tenían impresas palabras en italiano con referencias a las fuerzas armadas de Italia. Las cajas contenían, entre otras cosas, tiendas que, en parte, estaban destinadas al campamento de instrucción militar de Kongo del Gobierno Federal de Transición. El Grupo de Supervisión obtuvo información adicional que indicaba que el avión era uno de varios aviones que habían aterrizado en Jowhar en el mismo período con cargas semejantes.

26. El Grupo de Supervisión envió una carta al Gobierno de Italia sobre los envíos indicados y recibió una respuesta de fecha 6 de marzo de 2006. Con respecto al envío de octubre de 2005, el Gobierno de Italia negó haber tenido parte en él, diciendo que “el origen de los vehículos en las fuerzas armadas italianas, si se confirma, sólo puede explicarse como resultado de una compra en el mercado de existencias que habían sido eliminadas de nuestras fuerzas armadas, y enviadas indirectamente a Somalia por un tercero”.

27. Con respecto al envío del 14 de diciembre de 2005, el Gobierno de Italia confirmó la existencia del envío y que había financiado seis vuelos. Sin embargo, el envío de equipo no estaba dirigido a las milicias del Gobierno Federal de Transición (véase el anexo IV).

### **Arabia Saudita**

28. Durante diciembre de 2005 el Gobierno de Arabia Saudita suministró, entre otro equipo de uso doble, cierto número de uniformes militares al Gobierno Federal de Transición de Somalia, específicamente a Hussein M. Aideed, Primer Ministro Adjunto y Ministro del Interior. Los artículos fueron transportados a Mogadishu en un contenedor de carga por un buque marítimo a través de los Emiratos Árabes Unidos.

29. El Gobierno de Arabia Saudita respondió a una carta del Grupo de Supervisión que detallaba ese envío en una carta de fecha 27 de marzo de 2006. El Gobierno confirmó el envío, pero afirmó que la asistencia se componía de equipo médico, medicamentos y “vestimenta protectora antigás” (véase el anexo V).

### **Yemen**

30. El Gobierno del Yemen ha hecho una remesa al Gobierno Federal de Transición de Somalia. Alrededor del 26 de enero de 2006, el *MV Mareb* llegó al puerto de Bossado, Puntland (Somalia), de Hodeidah (Yemen), con unas 15 camionetas Land Cruiser Toyota, 2.000 uniformes militares, 2.000 pares de botas

militares, 2.000 pares de calcetines militares, 2.000 sombreros y 1.780 cinturones. El 8 de febrero de 2006 un avión Antonov 12, con número de matrícula ER-AXL e indicativo de llamada TET 1116, transportó por lo menos cuatro de las camionetas Toyota de Galkayo a Baidoa, y las entregó al Presidente del Parlamento de Somalia, Sharif Hassan Sheikh Aden.

31. El 2 de abril de 2006 el Gobierno del Yemen, conforme al espíritu y la sustancia de la cooperación establecida entre él y el Grupo de Supervisión, suministró información detallada en que reconocía que había enviado esos uniformes al Gobierno Federal de Transición de Somalia. No obstante, negaba que los uniformes estuvieran destinados a las fuerzas armadas y afirmaba que eran para las fuerzas de policía.

#### **Acontecimientos recientes**

32. Hubo participación clandestina de terceros países en Somalia durante el período del informe. El Grupo de Supervisión fue informado de que, durante enero y febrero de 2006, y en otros momentos no especificados en la presente sección, se dio apoyo financiero para contribuir a organizar y estructurar una fuerza de milicia formada para hacer frente a la amenaza creada por el movimiento fundamentalista militante cada vez mayor en el centro y el sur de Somalia. La nueva fuerza se ha llamado Alianza para la Restauración de la Paz y la Lucha contra el Terror.

33. Hasta febrero de 2006 la mencionada Alianza se componía, según informes, de las milicias de los ministros disidentes del Gobierno Federal de Transición, como el Ministro de Seguridad Nacional, Mohamed Qanyare Afrah; el Ministro de Comercio, Muse Sudi Yalahow; el Ministro de Religión y Dotaciones, Omar Mohamed Mohamud; y el Ministro de Desarme y Rehabilitación de Milicias, Botan Issa Alin. También se decía que pertenecían a la Alianza hombres de negocios como Bashir Raghe Shirar y Abdirashid Ilqeyte y comandantes de milicias como Abdi Nurre Siayd, Abdi Shuri Ali Hersi e Isse Osman Ali.

34. Además, aproximadamente entre el 18 y el 22 de febrero de 2006 y entre el 22 y el 25 de marzo de 2006, la Alianza y los fundamentalistas militantes chocaron en una serie de batallas encarnizadas en Mogadishu y en Afgooye, al noroeste de Mogadishu.

35. El Grupo de Supervisión no ha especificado la participación de terceros países porque en el momento de la redacción del presente informe la investigación no estaba terminada.

### **III. Finanzas: intereses creados económicos**

#### **A. Introducción**

36. El Grupo de Supervisión sigue investigando los aspectos financieros de las infracciones del embargo de armas con miras a descubrir las fuentes, organizaciones y estructuras usadas para generar ingresos que se usan a su vez para comprar armas y material militar y mantener milicias. Como resultado de las investigaciones financieras hechas hasta ahora, el Grupo ha determinado que hay fundamentalmente dos sistemas económicos distintos pero interdependientes en juego en Somalia, que generan ingresos muy considerables para ciertos caudillos, hombres de negocios y



otras personas. Juntos, estos sistemas constituyen intereses creados económicos muy poderosos, acompañados por milicias armadas igualmente poderosas que los protegen y les ayudan a asegurar su supervivencia y longevidad.

37. Los intereses creados económicos están representados por a) cárteles comerciales y otras entidades comerciales asociadas que tienen operaciones monopolísticas complicadas y amplias que se extienden a toda Somalia, en particular a las 10 regiones que forman el centro y el sur del país (la región de Galgaduud y el sur), y también a otros países; y b) administraciones locales que típicamente están encabezadas por caudillos, algunos de ellos ministros del Gobierno Federal de Transición, que son los principales beneficiarios de los ingresos generados en sus respectivas administraciones. El concepto de administraciones locales se introdujo en el informe del Grupo de Supervisión al Consejo de Seguridad de fecha 4 de octubre de 2005 (S/2005/625), que destacó su papel en la generación de los ingresos usados por los caudillos para comprar armas y apoyar sus respectivas milicias.

## **B. Administraciones locales**

38. Se recuerda que el Grupo de Supervisión definió una administración local como una zona geográfica bajo el control de un solo caudillo somalí que contenía una estructura generadora de ingresos. El caudillo actúa como jefe administrativo de la zona, tiene el monopolio de la fuerza y ejerce poder mediante lugartenientes nombrados por él que supervisan la recaudación de impuestos y derechos de una amplia gama de fuentes. Hoy, a falta de un gobierno central establecido, Somalia es un mosaico de gran número de administraciones locales que funcionan independientemente.

39. Además, el Grupo de Supervisión observó que una administración local podía desarrollarse como resultado de la distribución del control de una zona geográfica entre diversos caudillos, que ejercen control administrativo conjunto sobre la zona y comparten los ingresos. El total de los ingresos obtenidos por cualquiera de estas formas de administración local es muy considerable, y a veces llega a millones de dólares.

40. En el informe de 4 de octubre de 2005 el Grupo de Supervisión determinó muchas corrientes de ingresos que alimentaban las arcas de ciertas administraciones locales: la región del Bajo Juba y la ciudad de Kismaayo, la administración local del Medio Shabelle y la ciudad de Jowhar, y la administración local del Bajo Shabelle. Entre las principales fuentes de ingresos estaban las ventas internacionales de carbón y las ventas de permisos a las flotas pesqueras extranjeras que trabajan en las aguas costeras de Somalia.

### **Ingresos de aeropuertos y puestos de control**

41. En el informe anterior también se mencionaban los ingresos generados por los impuestos y derechos cobrados en puertos, aeropuertos y puestos de control camineros, entre otros. Durante el período del mandato, el Grupo de Supervisión eligió algunas administraciones locales de la zona del Gran Mogadishu y al sur de Mogadishu hasta Kismaayo e investigó más a fondo los grandes ingresos procedentes de ciertos aeropuertos y puestos de control camineros (véase un desglose detallado de los ingresos de estas fuentes en el anexo VI). A continuación

se indican algunos de los elementos más importantes de la información obtenida en relación con ingresos brutos, que, en parte, están empleándose para comprar armas y municiones y para pagar a las milicias.

#### *Aeropuertos*

42. El Grupo de Supervisión reunió información sobre cuatro aeropuertos: Daynile, K-50, Baledogle y Kismaayo. En general, la administración local cobra impuestos y derechos sobre aterrizajes, pasajeros y mercancías. La mercancía más importante desembarcada en los cuatro aeropuertos es el khat<sup>2</sup>, que aporta entre el 30% y el 50% del ingreso total de cada aeropuerto.

43. El aeropuerto de Daynile, situado cerca de Mogadishu, genera cada año un ingreso estimado en 1,5 millones de dólares. En el momento de la redacción del presente informe, estos ingresos se reparten según informes entre el propietario, Mohamed Qanyare Afrah, y otros accionistas, Osman Ali Atto, Omar Finish y el tribunal musulmán de Ifka Halane. El aeropuerto K-50, que está a cerca de una hora por carretera al sudoeste de Mogadishu, genera un valor estimado en 1,4 millones de dólares por año, que según informes es recibido por Ahmed Duale Gelle (Heef).

44. El aeropuerto de Baledogle, también situado al sudoeste de Mogadishu, y el aeropuerto de Kismaayo, situado en el sur de Somalia, cerca de la ciudad de Kismaayo, generan 300.000 dólares cada uno para sus respectivos propietarios, el subclan Eyr de Habergedir y Barre Hirale de la Alianza del Valle de Juba.

#### *Puestos de control*

45. Los puestos de control son una de las fuentes más inmediatas de dinero en efectivo para los caudillos. Han existido en Somalia desde los primeros años del decenio de 1990, cuando estalló la guerra civil y caudillos y clanes empezaron a buscar fuentes de ingresos para comprar armas y municiones y otros suministros que les permitieran continuar las hostilidades. Antes del comienzo de la recaudación en aeropuertos y puertos de mar, los puestos de control eran la forma más rápida y probablemente más fácil de obtener una corriente constante y considerable de dinero. Estos puestos siguen produciendo dinero contante diariamente, que permite a los caudillos disponer de efectivo suficiente para comprar armas, municiones y suministros de khat para las milicias.

46. Todos los vehículos de transporte público (autobuses, camiones) deben pagar un derecho en los puestos de control. Los caudillos fijan el derecho según sus necesidades financieras. Si un conductor se resiste a pagar, los milicianos empiezan un tiroteo indiscriminado.

47. Los puestos de control están distribuidos por toda Somalia, particularmente en el centro y el sur del país. La información obtenida por el Grupo de Supervisión indica, por ejemplo, que hay unos 32 puestos de control en la región de Bay, frente a unos 51 en la zona de Mogadishu solamente. Los puestos de control del distrito de Madina de Mogadishu, de Darmoole (un camino entre Mogadishu y Balaad) y de Balaad (ciudad situada a unos 30 kilómetros al norte de Mogadishu) aportan a Muse Sudi Yalahow, el Ministro de Comercio disidente del Gobierno Federal de

<sup>2</sup> El khat, también llamado qat, gat y mira, es una planta angiosperma indígena del África oriental tropical que contiene sustancias estimulantes parecidas a las anfetaminas pero mucho más débiles.

Transición y miembro de la oposición basada en Mogadishu, unos 1,3 millones de dólares por año. Aún más, unos 4,3 millones de dólares, recauda anualmente Osman Hassan Ali (Atto), Ministro de Obras Públicas y Vivienda disidente del Gobierno Federal de Transición, en Afgooye, ciudad situada a unos 30 kilómetros al oeste de Mogadishu.

48. Mohamed Wanyare Afrah, Ministro de Seguridad Nacional disidente del Gobierno Federal de Transición, es según informes el beneficiario de los ingresos de 600.000 dólares por año recaudados en un puesto de control de la zona de Bakahaara en Mogadishu. El subclan Waceysle de Abgaal recibe ingresos del puesto de control de Sinaí, situado en una intersección de Mogadishu, por valor de unos 360.000 dólares por año.

### C. Potencias económicas: carteles comerciales

49. Los mayores generadores de ingresos del centro y el sur de Somalia son con mucho los enormes cárteles comerciales<sup>3</sup> y las empresas asociadas que son compañías que manejan muchos millones de dólares. Son monopolios con operaciones comerciales que se extienden por todo el centro y el sur de Somalia y trascienden los límites de los clanes y las administraciones locales.

50. El Grupo de Supervisión ha descubierto la existencia de tres cárteles poderosos que tienen sede en Mogadishu y operaciones con redes comerciales extensas en todo el centro y el sur de Somalia que se extienden a otros países. Los cárteles operan principalmente en el centro y el sur de Somalia en una zona que abarca 10 regiones del país, a saber, Galgaduud, Hirraan, Medio Shabelle, Bay, Bakool, Gedo, Bajo Shabelle, Bajo Juba, Medio Juba y Banaadir. Los cárteles prestan servicios a empresas de puertos marítimos en Marra y Kismaayo, y pueden tener acciones en esas empresas. Los tres cárteles también tienen empresas extranjeras que se extienden de Mombasa (Kenya) a Djibouti y Dubai (Emiratos Árabes Unidos) (véase el mapa 1). Los cárteles participan en diversas medidas (como propietarios, accionistas minoritarios o contratistas) en actividades comerciales, incluido el transporte marítimo y terrestre. También tienen un monopolio casi total de los contratos de diversos organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales relacionados con el comercio general (importación y exportación, distribución de alimentos, servicios de almacenamiento, suministro de combustible, construcción, telecomunicaciones y transferencia de dinero).

51. Cada cártel es independiente y está formado por unas tres compañías principales; hay en total nueve compañías. En algunos casos, las compañías de un cártel tienen los mismos accionistas y directores, especialmente cuando participan miembros de la familia. Todas las compañías de los tres cárteles están interconectadas por contratos. También emplean una red de entidades comerciales asociadas (dedicadas a la transferencia de dinero, a las telecomunicaciones y al suministro de combustible) y contratistas para ejecutar sus operaciones.

<sup>3</sup> Un cártel se define como una combinación de organizaciones comerciales independientes formada para regular la producción, el precio y la comercialización de bienes por los miembros del cártel, o un consorcio de organizaciones independientes formado para limitar la competencia mediante el control de la producción y distribución de un producto o servicio. Esto se hace con la esperanza de obtener un monopolio.

52. Un ejemplo general ilustra la relación indicada. Una compañía que recibe un contrato de las Naciones Unidas para suministrar alimentos en una parte de la región centromeridional de Somalia puede tener que contratar a otras compañías que prestan servicios de transporte, aduanas, despacho de puerto y los servicios financieros conexos, aunque la compañía tenga barcos, camiones, almacenes y equipo propios.

53. En cuanto a los activos de los cárteles, las investigaciones indican que tienen independientemente cientos de empleados, más de 600 camiones (propios o alquilados) con una capacidad de unas 25 toneladas de carga, 96.000 metros cuadrados de espacio de almacenamiento (propio o alquilado) repartido entre las 10 regiones mencionadas y un número no determinado de barcos (propios y alquilados, algunos de los cuales tienen una capacidad de 14.000 toneladas), barcazas, remolcadores, grúas de puerto, elevadores de horquilla y otro equipo, valuados en millones de dólares.

#### **Apoyo que reciben los cárteles de las empresas asociadas**

54. Los cárteles también necesitan los servicios de ciertas entidades comerciales asociadas para facilitar sus operaciones comerciales. El Grupo de Supervisión ha determinado diversas empresas de telecomunicaciones, transferencia de dinero y suministro de combustible que operan en Somalia y tienen la casa central en Mogadishu. Estas empresas asociadas son también enormes generadores de ingresos por sí mismas. Por ejemplo, se estima que las compañías de transferencia de dinero de Somalia remitieron entre 800 millones y 1.000 millones de dólares en 2000. La información disponible sugiere además que por lo menos 9 de las 14 empresas de transferencia de dinero más grandes de Somalia son parte de diferentes consorcios económicos que tienen empresas de comercio general, construcción, transporte y navegación marítima.

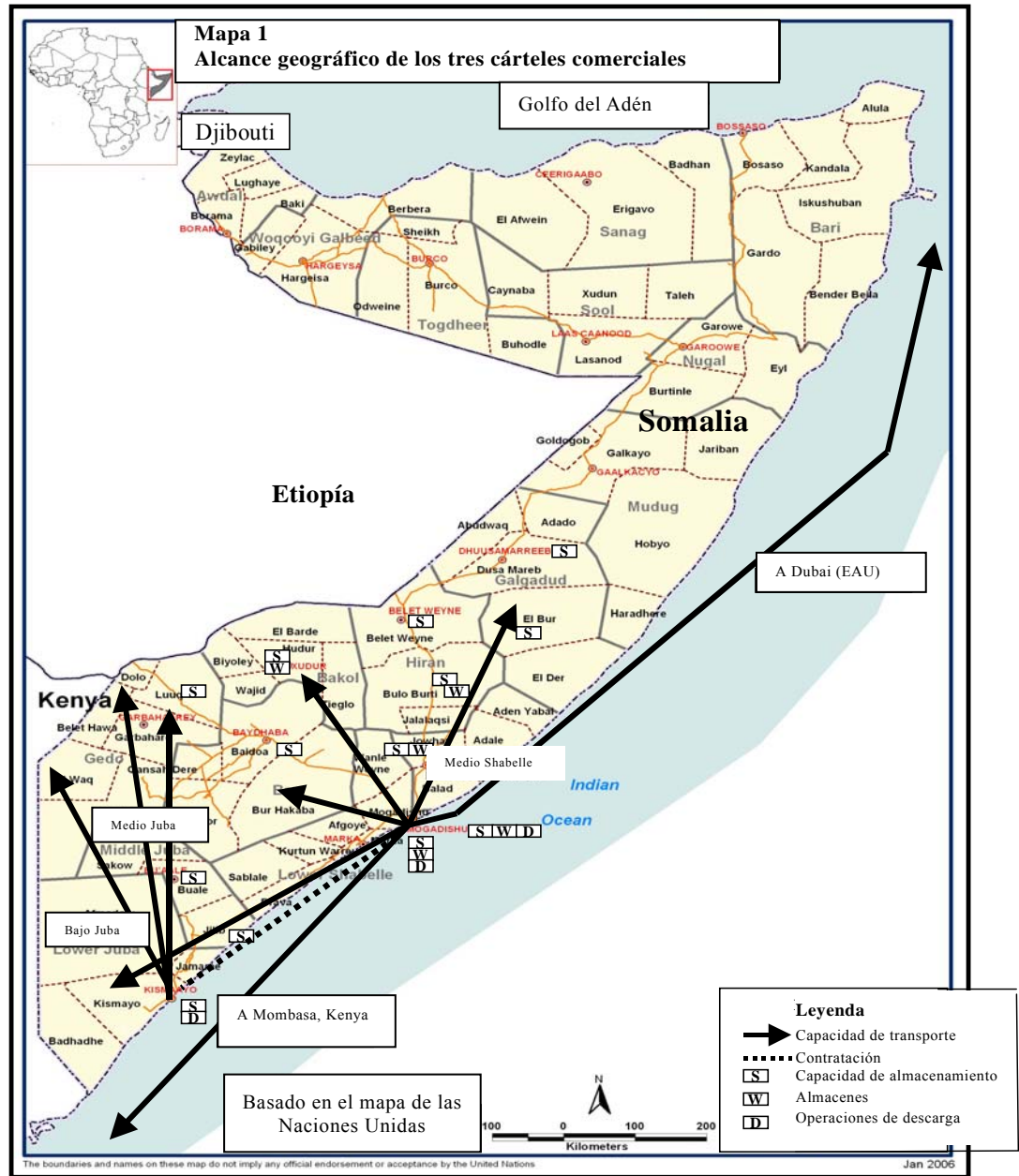
55. Los cárteles requieren normalmente los servicios de una compañía de transferencia de dinero y de una compañía de telecomunicaciones para hacer sus transferencias de fondos por los medios más rápidos y más económicos disponibles. Las compañías de telecomunicaciones de Somalia, especialmente las de Mogadishu, ofrecen tecnología moderna, incluso radios de alta frecuencia, teléfonos móviles, servicios de fax y correo electrónico, que las empresas de transferencia de dinero emplean normalmente para acelerar las transferencias de fondos a bajo costo.

56. Las empresas de telecomunicaciones de Somalia, que están entre las más competitivas del África oriental, administran carteras que incluyen líneas telefónicas terrestres, teléfonos móviles y servicios de Internet que generan ingresos que también se estiman en millones de dólares. Según la información obtenida durante el mandato actual, es muy probable que tres de las seis compañías de telecomunicaciones más grandes de Somalia también participen en operaciones de transporte, navieras y de transferencia de dinero.

57. El sistema interdependiente de cárteles y empresas asociadas trata de reducir al mínimo los costos y elevar al máximo los ingresos. Gracias a estas relaciones, los cárteles pueden administrar sus operaciones dividiendo trabajos de gestión, tomando dinero prestado a tipos de interés más bajos, compartiendo los costos de la publicidad en la Internet y otros medios y comprando a granel (por ejemplo combustible) y por consiguiente obtener mayores descuentos de costos.

58. Es difícil cuantificar los ingresos brutos totales de los tres cárteles y de las empresas asociadas que los apoyan, no sólo por el tamaño y la extensión de sus operaciones comerciales, sino también por la falta de información completa fácil de obtener y públicamente disponible. No obstante, sobre la base de las investigaciones que ha hecho hasta la fecha, el Grupo de Supervisión opina que los ingresos brutos totales de uno de los cárteles superan fácilmente los de la administración local económicamente más poderosa. El Grupo ha obtenido información que sugiere que en 2004 los tres cárteles tuvieron ingresos de millones de dólares, y tiene documentación fidedigna que indica que una compañía ganó 40 millones de dólares en 2004. El Grupo ha sabido que los ingresos de las compañías se depositan principalmente en cuentas bancarias de Nairobi, Dubai (Emiratos Árabes Unidos) y Djibouti.

59. En cuanto a los ingresos generados por las administraciones locales y los cárteles y las empresas asociadas con ellos de Somalia, el Grupo de Supervisión presenta varias observaciones. Los únicos reglamentos que respetan son los que se imponen ellos mismos, y sólo se pagan impuestos y derechos unos a otros y no al gobierno central. Cuando gastan en infraestructura local (camino, edificios, aeropuertos, puertos, etc.), lo hacen principalmente para promover sus propios intereses, sean los relacionados con la seguridad o los económicos. En cambio, la sociedad civil depende esencialmente de las organizaciones internacionales de ayuda para la supervivencia cotidiana y las actividades de desarrollo de la comunidad. La red vasta y compleja de intereses creados económicos de las administraciones locales, los cárteles y las empresas asociadas representa enormes ganancias financieras para sus propietarios, y por consiguiente hay una tendencia muy fuerte y primaria a asegurar y mantener esos intereses.



## **D. El puerto de El Ma'an: una empresa conjunta**

### **Panorama general**

60. A pesar de no haber un gobierno central efectivo y de la inseguridad que crean los grupos de piratas, el comercio marítimo de Somalia está prosperando. Periódicamente arriban a los puertos somalíes buques de carga con todo tipo de productos alimenticios, prendas de vestir, maquinaria, aceites y lubricantes, combustibles, materiales de construcción y artículos electrónicos. Los empresarios somalíes tienen vínculos con comerciantes de América del Sur, China, la India, el lejano Oriente, el Oriente Medio, los países del Mediterráneo y los países del África oriental y meridional.

61. Los principales puertos de Somalia son Berbera, Bossaso, El Ma'an, Kismaayo y Marka. Berbera está bajo el control de la administración de Somalilandia y Bossaso de la administración de Puntlandia. Mogadishu, uno de los puertos más modernos, con atracaderos en toda su extensión, no se utiliza desde 1995, debido a que las facciones rivales están luchando por tratar de mantener u obtener el control del puerto. Kismaayo y Marka se encuentran bajo control de las administraciones locales y se gestionan como empresas portuarias privadas que generan un considerable ingreso no regulado.

62. En el curso de su investigación, el Grupo de Supervisión obtuvo la siguiente información estadística sobre la carga que llega a los principales puertos somalíes: El Ma'an: 2 millones de toneladas métricas; Berbera: 552,000 toneladas métricas; Bossaso: 368.000 toneladas métricas; y Kismaayo: más de 3.000 toneladas métricas.

63. Los empresarios que desean realizar transacciones en un puerto controlado por una administración local deben concertar un acuerdo financiero con dicha administración para garantizar la seguridad del barco, la carga y la tripulación. El acuerdo debe concertarse normalmente antes de que el buque zarpe hacia el puerto somalí, y se requiere un pago adelantado que incluye tasas de seguridad de un mínimo de 50.000 dólares por buque. Cuando el buque llega a puerto deben efectuarse otros pagos, entre los cuales pueden encontrarse tasas por servicios marítimos, derechos portuarios y costos de manipulación de la carga, transporte terrestre, alquiler de barcazas, remolcadores y estibadores. Este arreglo financiero es fundamental porque las compañías de seguro no desean cubrir los riesgos de las operaciones marítimas en aguas somalíes.

### **Puerto de El Ma'an**

64. A diferencia de lo que ocurre con otros puertos de Somalia, que están controlados por administraciones locales, en el caso del puerto de El Ma'an, ubicado 45 kilómetros al norte de Mogadishu, son los tres cárteles empresariales mencionados anteriormente sus propietarios, administradores y explotadores conjuntos. Cada uno de los cárteles tiene una tercera parte de las acciones del puerto. Además, poseen una combinación de empresas de transporte marítimo y transporte interior, servicios transitarios, estibadores, fletamento, abastecimiento de combustible, comercio y construcción. Hay unas 320 personas que trabajan en el puerto en las operaciones de descarga. Los activos físicos del puerto consisten en seis remolcadores, 340 buques de otro tipo y 310 camiones con diversa capacidad de carga.

65. Los ingresos del puerto son recaudados por tres cárteles empresariales: uno recauda los ingresos de las empresas de transporte terrestre, el otro de los remolcadores y el tercero cobra las tasas de fondeo y otros derechos y comisiones. Los ingresos del puerto de El Ma'an durante 2005 se han estimado en 15,8 millones de dólares. Los ingresos que se obtienen del estibado y otras actividades portuarias se mancomunan y luego se dividen entre los cárteles. Los ingresos del puerto de El Ma'an durante 2005 se han estimado en 15,8 millones. En cada mes de 2005 se importaron a través del puerto de El Ma'an un promedio de 33.000 toneladas métricas, lo que equivale a un total anual de 396.000 toneladas métricas, y la tasa media que se cobra por tonelada métrica es de 40 dólares.

66. En promedio, llegan a El Ma'an 30 barcos por mes. Las tasas de fondeo para una capacidad superior a 3.000 toneladas es de 1.340 dólares, y para una capacidad máxima de 3.000 toneladas es de 450 dólares. La carga que traen los buques puede ser, entre otras cosas, azúcar, arroz, harina, café, pastas, aceite comestible, aceite vegetal, combustible y cemento.

67. El Grupo de Supervisión sabe, en relación con los productos alimenticios, que las importaciones de azúcar durante 2003 y 2004 alcanzaron un total de 153.000 y 94.000 toneladas métricas, respectivamente. Las cifras de importaciones de azúcar son más del doble, y en algunos casos el triple, de las de otros productos alimenticios. Por ejemplo, en 2003 se importaron 59.000 toneladas métricas de arroz y en 2004, 28.000. Como indica en el informe de 11 de agosto de 2004 (véase S/2004/604), los cargamentos de azúcar que entran en Somalia siguen viaje de contrabando hacia Kenya, y producen enormes beneficios financieros para los correspondientes empresarios. El Grupo de Supervisión sabe por sus investigaciones que un miembro de la élite empresarial de Mogadishu, vinculado con uno de los cárteles de El Ma'an, obtuvo importantes ganancias por su participación en la distribución de cargamentos ilícitos de azúcar en los países del África oriental.

68. Del puerto de El Ma'an también zarpan barcos de carga, por ejemplo, con grandes cantidades de carbón. Durante junio y octubre de 2005, pasaron por este puerto con destino a mercados extranjeros 22.872 toneladas métricas de carbón. El Grupo de Supervisión se ha enterado de que una importante proporción de los ingresos obtenidos con el cobro de los derechos de exportación del carbón van a parar a un empresario que, según determinó el Grupo de Supervisión durante investigaciones anteriores, viola el embargo de armas.

## **E. Las violaciones del embargo de armas y la élite empresarial**

69. En informes anteriores del Grupo de Expertos y el Grupo de Supervisión se dejó constancia de violaciones del embargo de armas por miembros de la élite empresarial. El Grupo de Supervisión también ha obtenido pruebas de violaciones durante su actual mandato (véanse los detalles en el anexo I).

70. El Grupo de Supervisión se ha enterado gracias a su labor de que el puerto de El Ma'an ha sido y sigue siendo la puerta de entrada en Somalia de armas y pertrechos militares. Algunos de los principales asociados con los cárteles han violado periódicamente, casi sistemáticamente, el embargo de armas, sea recibiendo armas o pertrechos militares o facilitando la circulación y el transporte a los destinatarios finales, que puede ser el Gobierno Federal de Transición, la alianza de



la oposición con sede en Mogadishu o los fundamentalistas militantes. Si los cargamentos de armas no están destinados a sus propias milicias sino que tienen otros destinatarios, la élite comercial está simplemente haciendo negocios.

## IV. Recursos costeros y piratería

### A. Recursos costeros

71. Las aguas costeras de Somalia son ricas en recursos naturales, pues tienen uno de los bancos pesqueros más importantes del mundo y grandes reservas de recursos en el lecho marino, como yacimientos de hidrocarburos y minerales. Los caudillos y empresarios somalíes están vendiendo el acceso a estos recursos naturales, a veces a través de servicios de empresas comerciales extranjeras que offician de agentes intermediarios para la obtención de permisos de pesca y, más recientemente, derechos de explotación de los recursos del fondo marino. Mientras se preparaba el presente informe, el Grupo de Supervisión estaba investigando una pista factible que indicaba que las empresas registradas en determinado país del Asia sudoriental estaban haciendo transacciones relacionadas con los recursos del fondo marino. El Grupo de Supervisión ha tomado conocimiento de otro caso similar: una empresa australiana ha comprado el 50,1% de los derechos exclusivos para todos los minerales del fondo marino, la prospección del petróleo y su explotación en Puntlandia, incluidas las regiones de Sanaag y Sool. Todas estas actividades se traducen, en última instancia, en mayores ingresos para los caudillos o los empresarios, y el Grupo de Supervisión tiene constancia de que estos ingresos se utilizan para sostener y mantener sus respectivas posiciones de poder mediante la compra de armas y pertrechos militares para las milicias.

72. El Grupo de Supervisión también está investigando información según la cual un empresario del mismo país del Asia sudoriental está en condiciones de otorgar permisos de pesca comercial para toda la costa somalí.

73. Varios caudillos y dirigentes de la administración local se han dado cuenta hace tiempo de que la explotación comercial de las pesquerías somalíes y la concesión de permisos de pesca a extranjeros (empresas y particulares) son lucrativas. Algunos permisos se imprimen en papel con membrete del Gobierno anterior, en tanto que otros llevan los sellos personales de los caudillos. Algunos propietarios o explotadores de los barcos pesqueros dicen que negocian las licencias antes de llegar a aguas somalíes, en tanto que otros arriban a uno de los puertos somalíes con la esperanza de llegar a algún tipo de acuerdo con el caudillo local que les permitan pescar en gran escala en las aguas somalíes adyacentes.

74. El Grupo de Supervisión tiene en su poder un permiso de pesca comercial expedido por la “Dirección Nacional de Pesquería del Estado de Jubbalandia”, en la región meridional de Somalia, a una empresa pesquera comercial, propietaria del barco pesquero de motor *MFV Feng Jong*, ubicada en un país del Asia meridional. El Grupo de Supervisión se ha enterado de que la empresa pesquera pagó 80.000 dólares por el permiso.

75. El Grupo de Supervisión se ha enterado de que en general, los permisos de pesca pueden costar hasta 150.000 dólares anuales por barco. El Grupo de Supervisión no tiene cifras verificadas del número de permisos expedidos, pero

expertos marítimos con conocimiento de las actividades pesqueras extranjeras en aguas somalíes han estimado con un criterio moderado que en una temporada puede haber más de 500 barcos pesqueros en la zona económica exclusiva de Somalia. Los permisos se expiden sin tener en cuenta ninguna de las reglamentaciones internacionales ni la sostenibilidad a largo plazo de las pesquerías, por lo cual la pesca es indiscriminada y a la larga se degradarán los bancos pesqueros somalíes.

## **B. Piratería**

### **Evolución de la piratería en Somalia**

76. Hay barcos que están siendo atacados a una distancia de 400 millas de las costas somalí y el número de secuestros e intentos de secuestro está aumentando drásticamente, situación que causa gran alarma en el sector pesquero mundial. Desde principios de 2005 hasta finales de marzo de 2006, se habían producido 45 intentos de secuestro y 19 secuestros efectivos en las costas somalíes. A raíz de ello, la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Oficina Marítima Internacional (IMB) —una división de la Cámara de Comercio Internacional cuya principal función es vigilar la delincuencia y las prácticas indebidas en el mar— han lanzado repetidas advertencias a los barcos que navegan en la región.

77. A finales de 1980, durante el Gobierno de Siyad Barre, los piratas se hacían pasar por oficiales de las fuerzas del orden para abordar los barcos. Normalmente iniciaban el asalto gritando órdenes y advertencias. De ser necesario, usaban armas automáticas y de otro tipo (disparaban al aire) para intimidar a la tripulación y conseguir el acceso al barco para tomar control.

78. Los piratas somalíes de esa época no usaban métodos tan perfeccionados como los de hoy en día. Aquéllos pueden describirse más precisa y correctamente como ladrones marinos armados. Los ladrones marinos son pasajeros o miembros de la tripulación de barcos privados que roban a mano armada en barcos comerciales atracados en puertos que navegan en aguas territoriales —normalmente hasta 12 millas de la costa. Estos piratas se encontraban en toda la costa somalí y actuaban en grupos, que se constituían espontáneamente para un atraco sin mucha organización, y carecían de procedimientos y equipo de comunicación y métodos de operación modernos. Tomaban control de un barco para sus propios usos limitados y robaban el dinero y la carga que se encontraba a bordo, por ejemplo, el gasóleo, el aceite lubricante, reservas y provisiones. Normalmente no tomaban de rehén a la tripulación ni pedían un rescate en efectivo.

79. A principios del decenio de 1990, apareció otro tipo de pirata en las aguas costeras somalíes: los autodenominados guardacostas. Su objetivo eran los barcos que pescaban ilegalmente y los que vertían sustancias tóxicas en las aguas costeras.

80. Debido a la continua degradación del orden público en Somalia como resultado de la caída del Gobierno de Siyad Barre y sus instituciones, la aplicación de las leyes sobre pesca quedó en manos de autoridades regionales que se valían de milicias locales armadas para proteger lo que consideraban su propiedad. En algunos casos, esto suponía la captura de barcos que consideraban una amenaza para sus respectivos intereses. Sin embargo, este tipo de acción no logró impedir que los barcos extranjeros se acercaran a la costa somalí en busca de bancos pesqueros lucrativos. Como consecuencia de ello, se produjo una confrontación directa entre

los barcos pesqueros extranjeros y los pescadores tradicionales somalíes; las comunidades locales se volvieron más agresivas hacia los barcos extranjeros y éstos terminaron perseguidos por somalíes armados en lanchas rápidas.

### **Organizaciones y operaciones**

81. Esta reacción de las comunidades locales, sumada a la actividad de los ladrones marinos armados, dio como resultado la actividad mucho más compleja y lucrativa que se conoce hoy como piratería: un delito internacional cometido en aguas internacionales —fuera del límite territorial de 12 millas de un Estado— por tripulantes o pasajeros de un barco privado para obtener beneficios privados y contra otro buque privado, normalmente acompañado por actos ilegales de violencia, detención o depredación.

82. La información que se suministra sobre la piratería en la presente sección sólo permite tener una idea, en el mejor de los casos, del tipo de organizaciones y actividades de piratería en las aguas somalíes en el momento de la preparación del informe. La información está lejos de ser completa, pero, el Grupo de Supervisión sigue investigando. Durante su presente mandato, entrevistó, entre otras numerosas fuentes bien informadas, a la tripulación de los barcos atacados —el *MV Semlov* (un carguero de propiedad keniana), el *MV Safina Al Bisarat* (un dhow comercial registrado en la India) y el *MFV Feng Jong*. De toda la información reunida se deduce un perfil de las actuales organizaciones piratas somalíes y sus técnicas de ataque.

83. Los piratas somalíes tienen cuarteles generales que se ocupan de la planificación, el comando, el control y la coordinación de la captura de buques. También se ha informado al Grupo de Supervisión de que los piratas tienen sus propias redes de inteligencia o información, distribuidas en los países de la región. Los miembros de las redes informan al cuartel general de los piratas los detalles de los buques que navegan en las costas somalíes.

84. Los jefes de estos grupos velan por que las tripulaciones que asaltan a los buques estén debidamente entrenadas, equipadas y organizadas. Las operaciones de equipos de asalto tienen las siguientes características: sus miembros poseen aptitudes para navegar y comunicarse en el mar; unos 10 piratas participan en el ataque usando tres lanchas —dos rápidas y una de aprovisionamiento; los piratas que abordan el barco valiéndose de escaleras están normalmente armados con pistolas, fusiles de asalto AK-47 y granadas propulsadas por cohetes; inmediatamente después del abordaje, se apoderan del buque y toman control del puente de mando. Usando el equipo de radio del barco o un teléfono satelital se ponen en contacto con el cuartel general para recibir nuevas instrucciones. Los piratas controlan a la tripulación del buque mediante intimidación y amenazas de violencia física y no permiten que se hagan registros en el cuaderno de bitácora. Una vez que tienen el barco, los piratas pueden utilizarlo como buque madre para atacar a otros barcos, si la oportunidad se presenta.

85. Un equipo de asalto pirata atacará a un barco independientemente de la bandera que enarbole, la nacionalidad de la tripulación o la carga que lleve. Conscientes de las limitaciones de sus lanchas rápidas costeras para navegar en el mar, los piratas somalíes han optado por capturar barcos pesqueros y *dhow*s para usarlos como buque madre y alejarse hasta 400 millas de la costa. Una vez que han tomado control del barco, los piratas ordenan al capitán que se dirija hacia vías

marítimas muy transitadas y utilizando los radares del buque capturado pueden vigilar los movimientos de los barcos que se encuentran hasta unas 60 millas de distancia. Luego esperan que un incauto barco mercante aparezca por el horizonte y se lanzan al ataque en lanchas rápidas, llevando granadas propulsadas por cohetes, fusiles de asalto y bengalas, de ser necesario. No todos los intentos de secuestro tienen éxito ni tampoco son todos denunciados por los barcos atacados.

86. Una vez que han capturado un barco, los piratas normalmente lo detienen y piden pagos de rescate. Los piratas, en realidad, no están interesados en el barco ni en la carga; su principal objetivo es obtener dinero de los propietarios u explotadores del barco internacional.

87. Estos grupos tienen redes internacionales complejas y secretas que facilitan las negociaciones y los pagos por rescate. Los grupos de piratas utilizan sus conexiones en otros Estados de la región para facilitar las transacciones o transferencias de dinero. Los servicios financieros y los arreglos clandestinos que se hacen a través de sus conexiones ayudan a las organizaciones piratas a remitir los pagos por rescate de los propietarios de los buques a los caudillos que dirigen a los grupos de piratas.

88. Se sabe por transacciones recientes que los piratas piden que los pagos se hagan en efectivo, normalmente en billetes usados de 50 dólares de los EE.UU. En un caso, precisaron que no querían fajos de billetes nuevos ordenados en serie. Se ha informado al Grupo de Supervisión de que, hasta la fecha, los propietarios y explotadores de los buques capturados han pagado por lo menos 2 millones de dólares en efectivo a los piratas somalíes.

89. Las ganancias obtenidas de este modo se utilizan para comprar armas. El Grupo de Supervisión sigue investigando la relación entre la piratería, los rescates pagados y la compra de armas y el mantenimiento de milicias numerosas y bien organizadas por los grupos de piratas.

### **Grupos de piratas**

90. Hay al menos cuatro grupos de piratas en las aguas somalíes, a saber:

a) *Guardacostas voluntarios nacionales (NVCG)*. Este grupo se especializa en interceptar pequeños barcos y buques de pesca; realiza sus actividades cerca de la costa en la zona de Kismaayo, en la región meridional de Somalia. El jefe/comandante es Mohamed Garaad;

b) *Grupos de Marka*. Estos grupos están formados por otros grupos más pequeños, diseminados y menos organizados, que realizan sus actividades en la zona de Marka en Bajo Shabelle. Generalmente tienen barcos y flotas pesqueras con mayor potencia que los Guardacostas voluntarios. Sus barcos, en algunos casos, llevan cañones en cubierta. Estos grupos interceptan diversos tipos de buques y participan en asaltos marítimos, contrabando y actividades de piratería y son financiados por el Sheik Yusuf Indoahadde, caudillo y gobernador de Bajo Shabelle;

c) *Los "Marines" somalíes*. Desde el punto de vista organizativo y operacional estos son los piratas mejores equipados de todos. Están organizados en estructuras militares, con un Almirante General (Mohamed Ali Hassan), un Almirante (Mohamed Osman), un Vicealmirante (General "Gray", jefe de las operaciones marítimas) y un jefe de operaciones financieras (Afweyne). Parecen tener capacidad para alejarse más de la costa que los demás grupos de piratas y sus

actos incluyen captura de buques, secuestro y petición de rescate en zonas de la región costera del Centro de Somalia, incluidas las costas de Haradheere, donde está su base, y Ely, una estación satelital ubicada al norte de Haradheere.

d) *Grupos de Puntlandia*. Estos son tal vez los piratas pescadores o asaltantes marítimos armados originales o tradicionales de Somalia, y forman parte de los grupos de piratas más antiguos. Son hombres mayores, con experiencia, que realizan sus actividades en forma “discreta” y actúan en cuatro zonas geográficas: al sureste de la isla Socotra; Ras Asir, al noreste de Somalia; Cabo Alula, en el norte de Somalia; y Bareda, 150 kilómetros al este de Bossaso, en Puntlandia. Se ha informado de que estos piratas somalíes tradicionales entrenan a la marina somalí. Además, participan en contrabandos y actos de piratería y usan buques pesqueros transformados para llevar a cabo sus ataques.

### C. Piratería y violaciones del embargo de armas

91. El Grupo de Supervisión se ha enterado de que el capital procedente de los rescates se está utilizando, en parte, para usufructo personal y para comprar armas. En el caso de los “Marines” somalíes, por ejemplo, que pertenecen al subclan Saleeban (clan Hawiye), compran armas para sus ataques piratas y para reforzar sus milicias. Estas milicias luchan contra las milicias del subclan Sa’ad (también clan Hawiye), ambos ubicados en la región Mudug, en Somalia central. La razón de su enfrentamiento es el agua, su control y acceso.

92. El Grupo de Supervisión sigue investigando para comprender mejor la organización y las operaciones piratas, incluido el uso del capital procedente del rescate para comprar armas y mantener a las milicias.

### D. Estudio de un caso: un acto de piratería de los marinos somalíes – el *dhow Safina Al Bisarat*

93. El *Safina Al Bisarat*, un dhow comprado y registrado en la India, navegó durante los últimos seis años entre la India, el Oriente Medio y Somalia, transportando distinto tipo de productos entre diversos puertos.

94. En su último viaje a Somalia, en enero de 2006, el *Al Bisarat*, después de descargar en el puerto de El Ma’an, continuó camino hacia el sur, a lo largo de la costa somalí, hasta el puerto de Kismaayo, donde embarcó un cargamento comercial de 18.000 bolsas de carbón de 25 kilos cada una. El 14 de enero el *Al Bisarat* zarpó de Kismaayo rumbo a Ajman (Dubai (Emiratos Árabes Unidos)), y navegando hacia el noreste a lo largo de la costa somalí.

95. Después de dos días de viaje, el 16 de enero, cuando se encontraba a unas 200 millas al noreste de Kismaayo, fue súbita y rápidamente atacado por tres pequeñas lanchas rápidas con 10 hombres armados. Los piratas eran los “Marines” somalíes armados con fusiles de asalto AK-47, lanzagranadas propulsadas por cohetes y pistolas. Acostaron junto al *Al Bisarat* y usando escaleras, abordaron rápidamente el buque. Una vez a bordo, hicieron una recorrida de seguridad y capturaron al capitán y a los 15 miembros de la tripulación y los amenazaron de violencia física a menos que obedecieran sus ordenes.

96. Después de tomar control del buque y toda la tripulación, los piratas se dirigieron al puente de mando, donde está la radio. El jefe de los piratas se comunicó por radio con su cuartel general, notificó a sus mandos que el equipo de asalto estaba en control del barco y pidió nuevas instrucciones. A continuación, algunos piratas se instalaron en varios puntos estratégicos del dhow, y el jefe tomó control de puente de mando y la radio. Las tres lanchas rápidas usadas para el asalto fueron amarradas al buque secuestrado para ser remolcadas y tres de los piratas se quedaron en una de las lanchas, que llevaba armas, combustible y otras provisiones.

97. Los piratas, después de establecer contacto por radio con sus mandos, ordenaron al capitán del *Al Bissarat* que cambiara el rumbo y no se dirigiera a la costa sino mar adentro, hacia las vías marítimas más transitadas. En ese momento, la intención de los piratas parecería suficientemente clara: el *Al Bissarat* se utilizaría como buque madre, es decir, para acercarse a otros barcos sin despertar sospechas y luego lanzar súbitamente el ataque. En todo momento, desde que iniciaron su ataque sorpresa hasta que abordaron el barco y tomaron control, cuando usaron la radio para comunicarse con su cuartel general y cuando transmitieron la orden de que el *Al Bissarat* se dirigiera hacia las vías de navegación, los “Marines” somalíes demostraron un alto grado de competencia y conocimiento de los dhow y del medio marítimo en que se encontraban.

98. Durante los tres días siguientes, usando el *Al Bissarat* como escondite, los piratas recorrieron las vías marítimas al acecho de otra víctima. Se les presentaron oportunidades en cada uno de los tres días: el 17 y el 18 de enero, trataron de secuestrar un buque porta contenedores no identificado y un buque cisterna, respectivamente, persiguiéndolos con su lanchas rápidas y disparándoles. El objetivo era intimidarlos para que los barcos se detuvieran y se rindieran, pero en ninguno de los casos esta táctica dio resultado y los buques lograron escapar. Sin embargo, uno de ellos recibió un disparo directo de una granada propulsada por cohete: se veía humo en el puente de mando. El Grupo de Supervisión desconoce los daños que sufrió el buque y tampoco sabe si hubo víctimas. Ninguno de los buques hizo una denuncia pública del intento de secuestro.

99. El 19 de enero, los piratas intentaron otro secuestro a unos 300 kilómetros de la costa somalí. Este tampoco tuvo éxito. En este caso, se conoce el nombre del buque: es el granelero *MV Delta Ranger* registrado en las Bahamas. Lo que no se imaginaban los piratas es que este ataque desencadenaría una serie de acontecimientos que lo convertiría en el último. El *MV Delta Ranger* denunció el ataque a la Oficina Marítima Internacional (IMB) en Kuala Lumpur. Los perseguidores se convirtieron así en perseguidos.

100. La noticia que transmitió el IMB del intento de secuestro fue recibida por barcos de la marina de los Estados Unidos que navegaban en alta mar a la altura de la costa de Somalia. Gracias a la información recibida, éstos pudieron ubicar al buque madre sospechoso e iniciar una vigilancia discreta del *Al Bissarat*.

101. El 20 de enero, después del crepúsculo y en una noche sin luna, un helicóptero siguió de cerca al *Al Bissarat*. Al oír el ruido del helicóptero, los piratas se alarmaron. Inmediatamente ordenaron al capitán del barco que cambiara el rumbo y se dirigiera hacia la costa somalí, esperando refugiarse en las aguas territoriales somalíes.

102. Los barcos de la marina norteamericana siguieron al *Al Bissarat*, manteniéndolo vigilado a distancia. A eso de las 08.00 horas del 21 de enero, un barco de la marina norteamericana, el *USS Winston S. Churchill*, trató sin éxito de establecer contacto por radio con el *Al Bissarat*. Los piratas ordenaron al capitán del buque que no respondiera a las comunicaciones de radio y que mantuviera el rumbo y la velocidad hasta llegar a la costa somalí.

103. Aproximadamente a las 11.30 horas, el *Churchill* lanzó disparos de advertencia en dirección del *Al Bissarat*, tras lo cual éste se detuvo. Entre aproximadamente las 11.30 y las 14.30 horas, el *Churchill* trató de establecer comunicación por radio con el *Al Bissarat*, advirtiéndole que tomaría medidas más drásticas para que obedeciera sus órdenes. Después de tres horas sin respuesta, el *Churchill* volvió a lanzar disparos de advertencia hacia el *Al Bissarat*. Entonces los piratas claudicaron y rompieron el silencio y se comunicaron por radio con el *Churchill*. Previendo que serían detenidos, algunos de los piratas escondieron sus armas en el *Al Bissarat* y otros las tiraron por la borda. Luego, poco antes de las 15.00 horas, los marinos norteamericanos abordaron el *Al Bissarat*, detuvieron a 10 piratas y encontraron las armas escondidas. Los piratas fueron entregados a las autoridades del Gobierno de Kenya el domingo 25 de febrero. Actualmente están detenidos en la ciudad costera de Mombasa (Kenya) esperando juicio por actos de piratería.

## **V. Análisis de las tendencias y las pautas de las violaciones del embargo de armas**

### **A. Continúa la militarización y aumenta la inestabilidad**

104. La militarización de Somalia por los tres principales antagonistas, la élite empresarial y los demás grupos importantes, incluidos los grupos piratas, y los clanes que luchan por los recursos naturales, sigue avanzando sin interrupción. El Grupo de Supervisión ha observado que, a causa de la continua corriente de armas, pertrechos militares y recursos financieros que entran en Somalia —independientemente de su origen— el proceso de militarización sigue fomentando la tendencia general a la inestabilidad y la inseguridad. El Grupo de Supervisión también observa un aumento del ritmo de la militarización general y señala que la situación de la seguridad parece sufrir del consiguiente aumento de la inestabilidad, en particular en Somalia central y meridional. La tendencia a la militarización y a la mayor inseguridad aumentan en gran medida las posibilidades de enfrentamientos armados y la resultante pérdida de vidas, como queda demostrado por los intensos combates que tuvieron lugar en Mogadishu y sus inmediaciones en enero, febrero y marzo de 2006 entre miembros de la alianza de la oposición, caudillos de administraciones locales y ministros del Gobierno Federal de Transición, miembros de la élite comercial y militantes disidentes.

105. El apoyo clandestino de los Estados es un factor importante del actual proceso de militarización de Somalia. El Grupo de Supervisión señaló las pautas del apoyo de los Estados a los grandes antagonistas en su informe de 4 de octubre de 2005. La tendencia continúa, pero ha sido más pronunciada durante el actual mandato que durante el anterior. Un número mayor de Estados está haciendo contribuciones clandestinas a sus respectivos clientes, en violación del embargo de armas. Esta actividad contribuye peligrosamente a aumentar la inestabilidad, en un entorno ya

muy frágil. Independientemente del tipo exacto de apoyo que se preste, este fenómeno es en sí mismo terriblemente provocativo y aumenta la inestabilidad de la situación de la seguridad en Somalia por los posibles efectos negativos en las relaciones entre ciertos Estados de la región. Es posible, por ejemplo, que haya repercusiones negativas en las relaciones entre Estados de la región porque al menos tres de los miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) están involucrados en contribuciones clandestinas, dos de ellos al mismo gran antagonista y el tercero a otro.

106. Desde que el Gobierno Federal de Transición asumió el poder, los fundamentalistas militantes y la alianza de la oposición con sede en Mogadishu reciben apoyo estatal y no hay ninguna forma de conciliación política real a la vista, pues cada uno de los principales antagonistas somalíes quiere tener el mismo poderío militar que los demás para proteger su posición y sus propios intereses. Cada uno de los Estados contribuyentes tiene sus propios objetivos y sus intereses para apoyar a una de las partes. Por consiguiente, es obvio que no hay ningún enfoque sistemático, coherente ni unificado para resolver el problema de la militarización de Somalia en beneficio de la sociedad civil del país. El apoyo clandestino de los distintos Estados encuentra sus mezquinas justificaciones y sus motivos en el interés propio. El Grupo de Supervisión no ve, pues, cómo podrá ponerse fin a la continuación del apoyo clandestino de los Estados y, por tanto, a la militarización en el futuro cercano.

107. Otro elemento importante, del lado de la oferta, que alimenta y nutre la inestabilidad en la parte central y septentrional de Somalia y fomenta considerablemente la militarización es el supermercado de armas de Mogadishu, el BAM. El BAM ha sido objeto de largos comentarios en informes anteriores del Grupo de Supervisión y se ha identificado a quienes abastecen al BAM de grandes cantidades de armas para la venta y a quienes recurren a él para sus nuevas adquisiciones. A este supermercado llegan armas de varias fuentes y una de las más importantes son las redes de traficantes que obtienen nuevos suministros a través de las redes de contrabando bien consolidadas y secretas con sede, por ejemplo, en el Yemen. Durante el actual mandato, el Grupo de Supervisión recibió información sobre numerosos alijos de armas que llegaron al BAM, así como información concreta y detallada sobre compras de miembros de la oposición con sede en Mogadishu y de militantes (véase anexo I). En general, los compradores habituales más importantes del BAM son miembros de la alianza de la oposición con sede en Mogadishu, incluidos ministros disidentes del Gobierno de Transición, fundamentalistas militantes —incluidos los tribunales de la sharia— grupos de piratas y subclanes involucrados en luchas por los recursos.

108. Hay distintos subclanes y clanes armados que se enfrentan y luchan por conseguir el control de los recursos naturales. Dos ejemplos son a) el Reer Hassan y el Reer Dini del clan Marehaan (en la zona Luuq de la región Gedo), el Sheekhaal del clan Hawiye y el Biimaal del clan Dir (en la zona de Kismaayo) y b) el Sa'ad y el Saleeban (en la región Mudug, Somalia central), que luchan por el control del agua. En enero de 2006, la lucha entre estos dos últimos subclanes por apropiarse de un camión cisterna causó la muerte de más de 15 personas. Los subclanes mencionados no son la totalidad de los que luchan por los recursos naturales o participan en otras luchas locales; son sólo algunos que se citan para ilustrar el problema de la militarización en este contexto. Los clanes mencionados y otros intentan continuamente obtener armas y otros suministros militares.



109. Los Sa'ad se conocen también como los “Marines” somalíes, un grupo de piratas armados (véase párr. 90 *supra*). Como se señaló en la sección IV.B *supra*, los piratas somalíes han creado una gran inseguridad a lo largo de la costa. Su papel en el proceso de militarización, aunque no es fundamental para el enfrentamiento político entre los tres principales antagonistas, hace su contribución a la militarización y la inseguridad.

110. Existe otro grupo de individuos muy poderosos que pertenecen a los círculos económicos y que generalmente se mencionan en la sección financiera de los informes del Grupo de Supervisión. Se trata de la élite empresarial: son los propietarios y administradores de los cárteles empresariales y las empresas asociadas con sede en Mogadishu, que hacen transacciones en la región meridional y central de Somalia y en países extranjeros. Éstos compran armas y pertrechos militares en violación del embargo para proteger sus propios intereses y tienen milicias bien equipadas. Sin embargo, también desempeñan una función doble en el proceso general de militarización: pueden ser al mismo tiempo compradores de armas y pertrechos militares o proveedores de armas, pertrechos militares y apoyo financiero a los tres principales antagonistas políticos —el Gobierno Federal de Transición, la alianza de la oposición con sede en Mogadishu y los fundamentalistas militantes. Esta doble función y las relaciones mencionadas no son nuevas. El Grupo de Supervisión ha señalado en sus informes anteriores violaciones del embargo de armas cometidas por algunos de estos empresarios y miembros de los principales grupos antagonistas.

111. Los empresarios cooperan entre ellos mancomunando sus recursos militares, suministran —prestan, entregan y venden— recursos militares a los principales antagonistas y periódicamente compran armas para mantener sus propias milicias en un buen estado de preparación. La finalidad última de esas acciones es proteger sus intereses económicos a toda costa. Para la poderosa élite empresarial, el principal objetivo es asegurar el mantenimiento de sus imperios financieros y el continuo ingreso de capitales en sus arcas.

## **B. La geografía de la militarización: un panorama de inestabilidad**

112. El Grupo de Supervisión, en su informe de fecha 4 de octubre de 2005 describió en términos generales la distribución geográfica relativa de los dos principales adversarios que a la sazón se enfrentaban en Somalia: el Gobierno Federal de Transición y los elementos de la oposición con base en Mogadishu. Aparte de Puntlandia (antiguo gobierno local de Abdullahi Yusuf, Presidente del Gobierno Federal de Transición) y Somalilandia (Estado autoproclamado independiente), el Grupo de Supervisión describió la división aproximada de las regiones central y meridional de Somalia en dos partes separadas por una línea imaginaria que se extiende del sudoeste al nordeste. Esa línea imaginaria comienza en un punto de la frontera entre Kenya y Somalia a medio camino entre la costa y la frontera con Etiopía, luego, extendiéndose hacia el nordeste, da un rodeo a la ciudad de Baidoa por el oeste y continúa en dirección nordeste, terminando aproximadamente en la región de Hiraan en el caso del Gobierno Federal de Transición, y en la región de Galgaduud en el caso de la oposición. La zona de influencia del Gobierno Federal de Transición se encuentra al oeste de esa línea imaginaria y la zona bajo influencia de la oposición, al este de la línea. La ciudad de Jowhar y la sede del gobierno local de Jowhar, ubicadas al norte y al oeste de

Mogadishu, eran enclaves del Gobierno Federal de Transición en zonas de la oposición. Esa división geográfica de facto se mantenía en cierta medida por la presunta capacidad militar de cada parte y la amenaza implícita de recurrir a ella contra la otra parte.

113. Aunque se mantiene el hecho fundamental de que existe una oposición al establecimiento de un gobierno central viable en Somalia, la configuración geográfica de la oposición, así como la del Gobierno Federal de Transición y los demás actores somalíes identificados en el presente informe ha cambiado desde el periodo de mandato anterior que concluyó en octubre de 2005. En consecuencia, el panorama de la militarización en Somalia central y meridional se ha vuelto más complejo, como se describe a continuación.

114. La zona geográfica bajo influencia primaria del Gobierno Federal de Transición se ha reducido, aunque su poder militar se mantiene esencialmente al oeste de la línea imaginaria descrita arriba. Su bastión principal se encuentra en la región de Bakool, limítrofe con Etiopía. El Gobierno Federal de Transición perdió el enclave de Jowhar ante el empuje de la oposición con base en Mogadishu; como resultado de ello, el Presidente Yusuf trasladó la milicia del Gobierno Federal de Transición del campamento militar de Kongo, cerca de Jowhar, a la región de Bakool. Su influencia en la región de Hiraan no es tan fuerte. En la región de Bay, el Gobierno Federal de Transición y la alianza de las fuerzas opositoras con base en Mogadishu comparten una precaria influencia sobre Baidoa.

115. La alianza de oposición con base en Mogadishu también ha experimentado cambios. El caudillo que dirige el gobierno local de Jowhar se sumó a las fuerzas de oposición. Sin embargo, pese a la incorporación de ese nuevo miembro, la alianza opositora se ha debilitado por la pérdida tanto de otros miembros poderosos como de algunas zonas que geográficamente estaban bajo su control e influencia. Como consecuencia de ello, la zona que anteriormente estaba bajo la influencia de la oposición con base en Mogadishu, ubicada al este de la línea imaginaria, se ha reducido y fragmentado considerablemente debido a que los militantes se retiraron de la alianza. Además de los militantes, también se ha puesto en tela de juicio la lealtad de otros miembros de la alianza opositora. En el momento en que se redactaba el presente informe (última semana de marzo de 2006), el número de miembros de la oposición era incierto y cabe suponer que esté disminuyendo.

116. Los militantes fundamentalistas islámicos y los caudillos y miembros de la élite empresarial asociados a ellos, que estaban afiliados a la oposición con base en Mogadishu e integraban parte de su dispositivo de seguridad contra el Gobierno Federal de Transición, se han apartado de la estructura de seguridad de las fuerzas opositoras y se han convertido en el tercer antagonista principal. Después de su retirada, durante los primeros tres meses de 2006, se produjeron varios sangrientos combates entre los militantes y la alianza opositora, como resultado de los cuales la oposición cedió a los militantes otras zonas que antes estaban bajo su influencia.

117. En el momento en que se redactaba el presente informe, la situación entre los militantes y los restantes miembros de la alianza opositora era variable debido a que seguían combatiendo por el control de determinadas zonas, sobre todo alrededor de Mogadishu. Las zonas geográficas que actualmente están bajo influencia de los militantes y de la oposición se describen de manera aproximada a continuación.

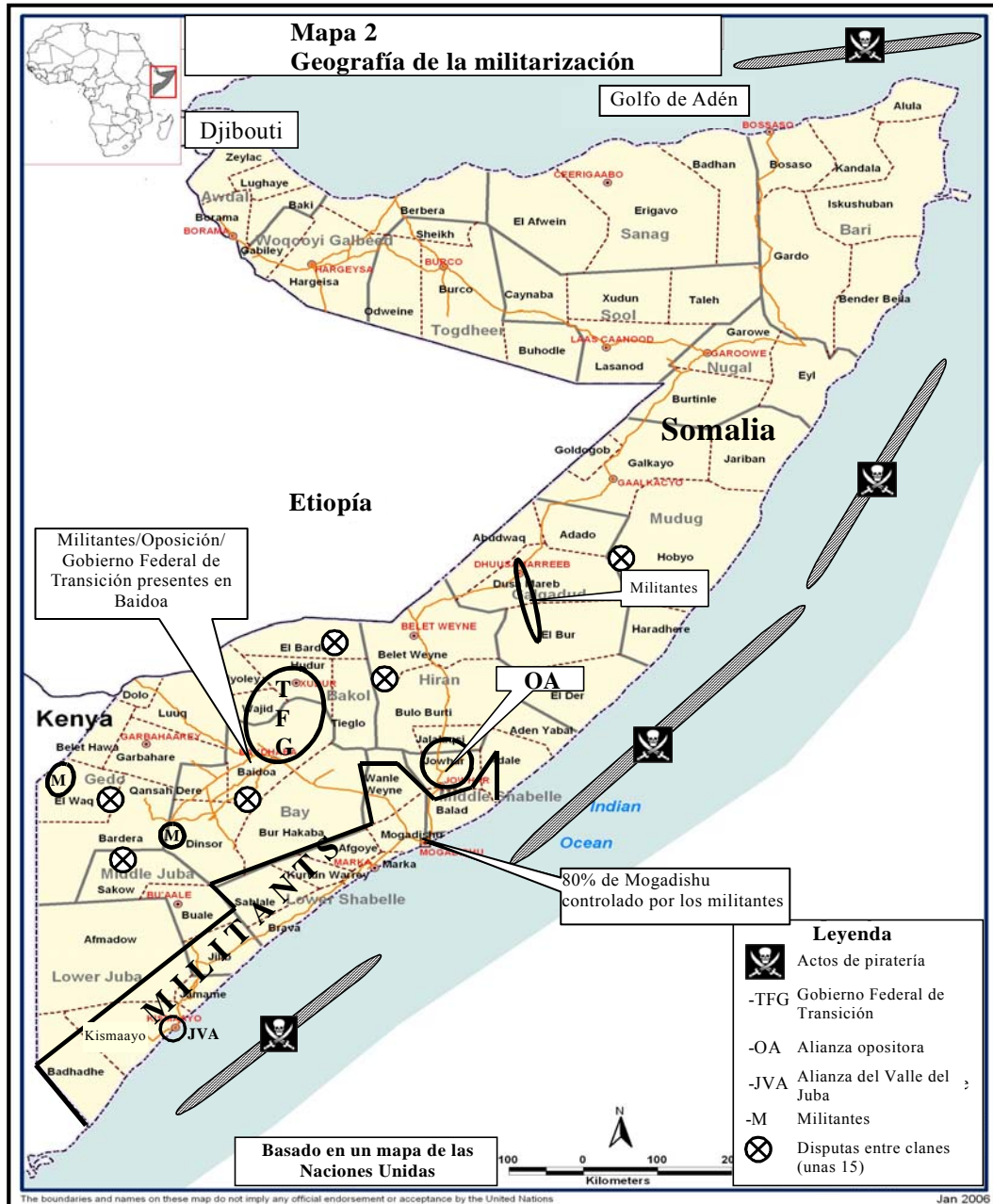
118. Los militantes mantienen una influencia significativa o controlan buena parte de Mogadishu (el 80% aproximadamente a fines de marzo de 2006), incluida la zona aledaña al aeropuerto Daynile, Bakaraaha y otras. En los alrededores de Mogadishu, controlan el puerto de El Ma'an, los aeródromos de Easley y Baledogle, Afgooye y Medina, entre otros lugares. Aunque la oposición se ha visto desplazada hacia el lado nordeste de Mogadishu, a una zona conocida como Karen, sigue teniendo cierta influencia en el aeropuerto de Daynile propiamente dicho. En los alrededores de Mogadishu, también mantienen el control de Jowhar.

119. En otras zonas al este de la línea imaginaria, los militantes mantienen su influencia sobre partes considerables del territorio, en las que ha quedado excluida la oposición; por ejemplo, ejercen una considerable influencia en la región de Galgaduud de Somalia central, incluida la zona de Dhusamareeb, así como en varias zonas al sur de Mogadishu, incluida toda la región del Bajo Shabelle hasta los alrededores de Kismaayo, y más al sur de Kismaayo hasta la zona de Rachiamboni, cerca de la frontera con Kenya, y hacia el norte y el oeste en zonas ubicadas a lo largo de la frontera con Kenya hasta Dhoble.

120. Según se indicó antes en la sección III, la élite empresarial también dispone de milicias poderosas y bien armadas. Sus operaciones comerciales se extienden por todo el territorio de Somalia central y meridional, trascienden las divisiones por clanes y rebasan las fronteras administrativas locales. Algunos de esos empresarios mantienen una asociación estrecha con los militantes. (Para tener una perspectiva geográfica del alcance de sus operaciones, véase el mapa 1.)

121. Otros dos grupos de carácter general se suman a este panorama de la militarización: los subclanes implicados en disputas por cuestiones como el control de los recursos naturales, y los piratas (véase la sección IV.B). Para reforzar la perspectiva geográfica de la militarización, el Grupo de Supervisión también tomó nota de la localización en varias regiones de Somalia central y meridional de un número de clanes que actualmente se enfrentan en violentas disputas por controlar los recursos naturales y por otros motivos. Esos clanes normalmente compran armas en el mercado de Bakaraaha.

122. La distribución geográfica de la militarización da como resultado un mosaico en el que intervienen múltiples protagonistas, presentado en el mapa 2, una representación visual de la situación de inestabilidad generalizada, particularmente en Somalia central y meridional. Ese mosaico también sugiere la existencia de un fenómeno generalizado y en gran escala, la disponibilidad de armamentos y pertrechos militares en manos de los distintos participantes en el conflicto. Como resultado de su labor de investigación, el Grupo de supervisión pudo conocer que esos mismos participantes periódicamente se reabastecen de armas y pertrechos militares introducidos en Somalia, todo ello en violación del embargo de armas.



## C. Los militantes fundamentalistas como una tercera fuerza

### La tercera fuerza

123. Desde su creación en 2004, el Grupo de supervisión ha venido observando las actividades de los militantes en Somalia y su participación en las violaciones del embargo de armas y ha presentado información al respecto. Desde entonces, los militantes han cobrado fuerza desde el punto de vista político, económico y militar. En consecuencia, el Grupo de supervisión considera que los militantes fundamentalistas son hoy día la tercera fuerza beligerante que lucha por alcanzar el poder a nivel nacional, a la par del Gobierno Federal de Transición y la alianza de grupos opositores con base en Mogadishu, que incluye a caudillos que dirigen los gobiernos locales y ministros disidentes del Gobierno Federal de Transición, entre otros.

124. El Grupo de supervisión considera militantes fundamentalistas islámicos en Somalia a aquellos fundamentalistas que han demostrado su disposición a recurrir a la violencia en la lucha por el poder político a nivel nacional con objeto de alcanzar su principal objetivo: la creación de un Estado islámico, regido por la ley islámica. En Somalia, los militantes fundamentalistas se han dado a conocer de manera general con el nombre de Al Itihad, Al Islaami o Al Itisaam, e incluyen en su organización a los tribunales islámicos. Al igual que el Gobierno Federal de Transición y los grupos de oposición con base en Mogadishu, han venido recibiendo y comprando armas, cuentan con otras formas de apoyo militar y reciben apoyo financiero de manera sostenida.

125. En sus informes anteriores, el Grupo de supervisión sistemáticamente ha identificado a los militantes asociados a Al Itihad y a los tribunales islámicos que cometían violaciones del embargo de armas. El Grupo de supervisión también ha informado de que los militantes estaban pasando por un proceso de organización creciente y que, como organización, estaban adquiriendo mayor capacidad y poderío militar. En ese proceso de creación de capacidad, incluso de carácter organizativo, los militantes, especialmente algunos individuos y los tribunales islámicos, se sumaron a la alianza dispersa de grupos opositores con base en Mogadishu para enfrentarse al Gobierno Federal de Transición. En opinión del Grupo de supervisión, ello permitió a los militantes mantener una presencia discreta y les dio el tiempo y la protección que necesitaban para crear su organización, aumentar el número de sus miembros y reforzar su capacidad.

126. Efectivamente, hasta hace poco más de seis meses, se consideraba de manera general que en Somalia central y meridional había únicamente dos antagonistas principales, el Gobierno Federal de Transición y los grupos de oposición de Mogadishu. Sin embargo, con la convocación de la conferencia titulada “Consejo somalí de unión y salvación”, celebrada en Mogadishu del 26 al 30 de septiembre de 2005, los militantes indicaron su disposición a apartarse de la esfera de influencia de la oposición para afirmarse como una fuerza independiente, con un programa político y el apoyo económico y la capacidad militar necesarios para ser un contendiente creíble en la lucha por el poder en Somalia.

### Objetivos, estrategias y tácticas

127. El objetivo principal de los militantes es convertir a Somalia en un Estado fundamentalista islámico, controlado mediante la aplicación de la ley islámica. Con

ese fin, los militantes han sabido aprovechar plenamente la oportunidad que representa la falta de un gobierno central establecido y efectivo y la continuación de las hostilidades entre, por un lado, el Presidente Yusuf y sus partidarios del Gobierno Federal de Transición, y por otro lado, los ministros disidentes y otros elementos de la oposición con base en Mogadishu.

128. Los militantes han venido consolidando sus conquistas políticas, han multiplicado el número y las sedes de sus tribunales islámicos y sus milicias, y han seguido reforzando su capacidad militar general. Los tribunales islámicos son la fuerza de vanguardia de los militantes. Según indica claramente información adicional obtenida por el Grupo de supervisión, los militantes, al igual que el Gobierno Federal de Transición y la oposición, están abocados resueltamente a establecer zonas de influencia geográfica y control, en las que amplían e intentan consolidar su base popular. Una de las primeras señales visibles de su presencia en una zona es el establecimiento de un tribunal islámico.

129. Entre los intereses inmediatos de los militantes se encuentra proteger los logros que han alcanzado en Somalia a fin de asegurar su supervivencia a largo plazo. Con ese fin, los militantes seguirán oponiéndose al establecimiento de un gobierno central en Somalia, a menos que ellos formen parte del Gobierno o que sean el Gobierno. Son conscientes de que un gobierno que les sea hostil tratará de eliminarlos o controlarlos, una experiencia que ya vivieron anteriormente en Somalia. El Grupo de supervisión tomó nota de un ejemplo de sus intentos por protegerse de la amenaza que representa la posibilidad de que el Gobierno Federal de Transición se establezca como un gobierno central en Somalia, después de la firma en el Yemen, el 5 de enero de 2006, de la Declaración de Adén, promovida y facilitada por el Sr. Ali Abdullah Saleh, Presidente de la República del Yemen. La Declaración de Adén propició la celebración durante el mes de enero de conversaciones entre el Gobierno Federal de Transición y la oposición con base en Mogadishu, en las que se sugirió que se considerara seriamente a Kismaayo como posible sede de la primera sesión plenaria del Parlamento Federal de Transición de Somalia. La cuestión resultó ser sumamente polémica. Actuando de manera que indicaba claramente su intención de impedir que se celebrara la sesión y como demostración de su poderío militar, los militantes desplegaron contingentes de milicias fuertemente armados en varias localidades de los alrededores de Kismaayo. Los militantes mantuvieron esa actitud amenazadora hasta que se descartó a Kismaayo como posible sede de la reunión.

130. Además, los militantes saben que deben proteger sus redes e intereses financieros dentro de Somalia. Los militantes cuentan con sólidas redes de apoyo financiero de las que dependen para financiar sus operaciones. Siguen obteniendo recursos financieros de sus operaciones comerciales en Somalia, incluso de empresas dedicadas al envío de remesas y determinadas empresas de telecomunicaciones, y de donantes privados establecidos fuera de Somalia.

### **La capacidad militar de los militantes**

131. Los militantes han venido obteniendo armas y pertrechos militares mediante el apoyo estatal directo, las redes comercializadoras de armas que abastecen al mercado de armas de Bakaraaha y de otras fuentes (véanse la sección II y el anexo I). Han venido organizando sus milicias al estilo jerárquico militar tradicional, con una estructura de mando y control y dirigentes claramente identificados, algunos de

los cuales han sido nombrados en informes anteriores del Grupo de supervisión como agentes implicados en las violaciones del embargo de armas.

132. El Grupo de supervisión ha recibido información que indica que las fuerzas militares de los militantes consisten en un conjunto de elementos diversos, incluidas las milicias de algunas empresas de telecomunicaciones y envíos de remesas, un hermético grupo de personas con adiestramiento especial encargadas de cometer asesinatos, y los tribunales islámicos. Estos últimos se están ampliando y son el brazo armado más visible de los militantes. Los dirigentes de los militantes han reforzado la capacidad militar de las milicias de los tribunales islámicos y de los demás elementos mediante la constante adquisición de armas y el entrenamiento militar regular, una parte importante del cual es impartido por instructores extranjeros. Los militantes han establecido campamentos de entrenamiento militar y programas de adiestramiento móviles en diversas zonas de Somalia central y meridional, incluido Mogadishu. En muchos casos, el entrenamiento es intenso y riguroso y puede incluir las tácticas de guerrillas, el adiestramiento para el uso de explosivos, prácticas de tiro e instrucción para francotiradores, junto con otros conocimientos militares más normales, adaptados al contexto somalí.

133. Durante los primeros tres meses de 2006, las milicias de los militantes, que incluyen a las milicias de algunos miembros de la élite empresarial, participaron en numerosos combates sangrientos en Mogadishu y sus alrededores librados contra las milicias de la oposición y de algunos empresarios que integran la recién formada Alianza para el restablecimiento de la paz y la lucha contra el terror (APRCT). Esos enfrentamientos esencialmente dejaron clara la intención de los militantes de utilizar la violencia y mostraron su capacidad militar reforzada y, en particular, su capacidad de combate, poder de organización, dirección y, sobre todo, su determinación. Durante los combates librados en febrero, los militantes demostraron su capacidad y poder de organización al movilizar unos 119 “técnicos” (vehículos armados), ocho vehículos blindados de transporte de personal y siete piezas de artillería. También emplearon los servicios de combatientes extranjeros y utilizaron armas portátiles antitanque como lanzacohetes antitanque ligeros (de la serie M-72). Otro resultado importante de esos combates fue el hecho de que los militantes lograron degradar considerablemente la capacidad militar general de la APRCT, invadiendo y capturando territorios de la oposición en Mogadishu y sus alrededores, destruyendo o capturando equipo militar y matando o capturando a milicianos de la oposición. Por otra parte, a título de ejemplo del extremismo de los militantes, el Grupo de supervisión ha recibido información creíble de múltiples fuentes fidedignas que indica que los militantes decapitaron a miembros de las milicias de la oposición que habían capturado.

134. Asimismo, el Grupo de supervisión considera que, como resultado de los combates entre los dos bandos y tras el surgimiento de la APRCT, los militantes fundamentalistas respondieron a su vez creando el Consejo para la insurrección y la defensa de la religión y el pueblo. Este tipo de respuesta demuestra su intención de perseverar en sus acciones militares y puede constituir una medida destinada a aumentar la violencia con miras a alcanzar su principal objetivo.

## D. Los intereses creados

135. La instauración del Gobierno Federal de Transición en Somalia como un gobierno central viable no responde a los intereses de los poderosos protagonistas del conflicto somalí, incluidos los ministros disidentes del Gobierno Federal de Transición, los caudillos y jefes de los gobiernos locales, la élite empresarial asociada a los cárteles comerciales, los militantes fundamentalistas, los comerciantes de armas del mercado de Bakaraaha y los piratas. De hecho, esos actores representan dos tipos de intereses creados, económicos e ideológicos. La protección de esos intereses fomenta las violaciones del embargo de armas. En el primer caso, todos esos grupos, incluidos los militantes, que tienen medios de apoyo financiero bien establecidos tanto dentro como fuera de Somalia, tienen intereses económicos muy bien definidos que deben proteger.

136. Tal vez con la excepción de las redes de tráfico de armas, todos ellos tienen la capacidad militar y la intención, unas veces demostrada con hechos y otras indicada con amenazas, de luchar por esos intereses, por sí solos o en alianzas transitorias que les resulten convenientes. El ejemplo más evidente de ello es el enfrentamiento en gran escala entre el Gobierno Federal de Transición y los grupos de la oposición con sede en Mogadishu, que se ha producido tanto por razones económicas ocultas como por las razones políticas declaradas públicamente. También protegen esos intereses contra la intromisión de los demás bandos, como ocurrió en los recientes enfrentamientos entre el empresario Bashir Rage y Abukar Omar Adani, jefe de un cártel empresarial, por cuestiones económicas relacionadas con el puerto de El Ma'an.

137. Los intereses ideológicos creados también han pasado a un primer plano durante el actual período de mandato del Grupo de supervisión. Como se ha expuesto en otras partes del presente informe, los militantes han pasado a la vanguardia de la lucha que se libra en Somalia, convirtiéndose en uno de los tres principales antagonistas. El interés u objetivo ideológico principal y confesado de los militantes es la creación de un Estado islámico en Somalia, que esté regido por la ley islámica. Los militantes han demostrado su solidez organizativa y poderío militar y se han establecido como uno de los principales antagonistas legítimos en la lucha que se libra actualmente en Somalia.

138. Ante la falta de un gobierno central y viable durante unos 15 años, los intereses creados de ambos tipos han aumentado y se han arraigado durante todo ese tiempo en Somalia y ya cuentan con sólidas redes de apoyo fuera del país. En todo caso, los poderosos intereses económicos e ideológicos, que fácilmente se traducen en apoyo político, financiero y militar de origen diverso, siguen impidiendo el establecimiento de un gobierno central en Somalia y fomentando las violaciones del embargo de armas, todo ello a expensas de la agotada y maltratada sociedad civil somalí.

## VI. Fomento de la capacidad

### Yemen

139. Durante su visita a Sana, el Grupo de Supervisión se reunió con el Comandante del Servicio de Guardacostas del Yemen para discutir el problema de las redes de tráfico ilícito de armas que operan entre el Yemen y Somalia. El



Comandante reiteró el compromiso del Gobierno del Yemen de cumplir plenamente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el embargo de armas impuesto a Somalia, pero señaló que el Servicio de Guardacostas necesitaba asistencia en materia de capacitación para poder combatir con eficacia el contrabando de armas por parte de los grupos de traficantes (se refirió en este sentido a una carta enviada al Comité de Sanciones contra Somalia del Consejo de Seguridad, de fecha 26 de enero de 2006, en la que se describían las necesidades específicas a ese respecto). Teniendo presente el problema que para el Gobierno supone tratar de reprimir las actividades de las redes de traficantes que transportan armas procedentes del Yemen a través del Golfo de Adén con destino al mercado de Somalia, las reuniones mantenidas por el Grupo de Supervisión con el Gobierno del Yemen durante 2005 y 2006 y la carta mencionada, el Grupo de Supervisión recomienda que el Consejo de Seguridad considere la solicitud de asistencia en materia de capacitación.

### **Plano regional**

140. La Organización Marítima Internacional (OMI) organizó dos seminarios para abordar el problema del aumento galopante de los incidentes de piratería frente a las costas de Somalia. El Grupo de Supervisión fue invitado a visitar Muscat (Omán) y Mombasa (Kenya) para participar en dichos seminarios y presentar sus conclusiones sobre las violaciones del embargo de armas.

141. En ambos seminarios se aprobaron resoluciones detalladas para mejorar la seguridad general en el ámbito marítimo, que podrían servir de base a la iniciativa de fomento de la capacidad en la región. Los principales puntos tratados en los dos seminarios en los que convendría insistir al prestar asistencia en materia de capacitación son los siguientes:

- a) Asistencia para preparar y aplicar una política nacional de seguridad marítima a fin de salvaguardar el comercio por mar de los actos ilícitos;
- b) Asistencia para establecer centros regionales de información marítima que permitirían a los Estados participantes en los seminarios compartir e intercambiar información relacionada con la seguridad a fin de prevenir o combatir los actos ilícitos contra buques y navegantes;
- c) Asistencia para mejorar la cooperación nacional y regional con miras a asegurar que ni las personas que cometan actos delictivos contra navegantes, buques o instalaciones portuarias ni los piratas escapen a la acción de la justicia;
- d) Asistencia a los Estados ribereños afectados por actos de piratería y robo a mano armada contra buques. Esto debería incluir la mejora de su capacidad para combatir la piratería, por ejemplo poniendo a su disposición recursos marítimos que permitan realizar operaciones antipiratería y la capacitación del personal para combatir la piratería con mayor eficacia;
- e) Asistencia para aplicar medidas y procedimientos adecuados de seguridad y para seguir cumpliendo eficazmente los requisitos de las medidas especiales para incrementar la seguridad marítima que figuran en el capítulo XI-2 del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar de 1974, en su versión enmendada, y el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias.

142. Por otro lado, a iniciativa de la OMI se ha creado en Mombasa un centro regional de búsqueda y rescate en el mar que se encarga de las zonas marítimas de Kenya, Seychelles, Somalia y la República Unida de Tanzania. Hasta la fecha, Kenya, Seychelles y la República Unida de Tanzania han firmado un memorando de entendimiento para mejorar su cooperación a fin de alcanzar los objetivos de ese centro. Convendría prestar asistencia a Somalia para que pueda ser miembro activo de dicha organización. Además, podría ofrecerse asistencia técnica a todos los países para mantener y mejorar su capacidad actual.

143. Por último, el 23 de noviembre de 2005, la Asamblea de la OMI, aprobó la resolución A.979 (24) relativa a los actos de piratería y robos a mano armada perpetrados contra buques frente a la costa de Somalia, en la que pidió al Secretario General de la OMI que prestara, dentro de las posibilidades de la organización y del alcance de la resolución, asistencia técnica a Somalia y a los Estados vecinos para que tomaran las medidas adecuadas dadas las circunstancias.

144. El 15 de marzo de 2006, el Consejo de Seguridad instó a los Estados Miembros a utilizar buques y aeronaves militares para luchar contra la piratería y el robo a mano armada frente a las costas de Somalia. En una amplia declaración del Presidente sobre la situación en Somalia, el Consejo alentó a los Estados Miembros cuyos buques y aeronaves militares operaran en aguas internacionales y en el espacio aéreo adyacente a la costa de Somalia a que estuvieran alerta contra cualquier incidente de piratería en la zona y adoptaran las medidas adecuadas para proteger a los buques mercantes, en particular a los que transportaran ayuda humanitaria, contra esos actos, en consonancia con las leyes internacionales pertinentes (S/PRST/2006/11).

145. A este respecto, el Consejo acogió con satisfacción el comunicado emitido tras la reunión celebrada en Jawhar el 29 de noviembre de 2005 por el Consejo de Ministros de la IGAD, en la que éste decidió coordinar sus estrategias y planes de acción para hacer frente a ese problema común en estrecha cooperación con la comunidad internacional. El Consejo instó también a todos los Estados, en particular a los de la región, a que trabajaran en cooperación y persiguieran activamente los delitos de piratería.

## **VII. Coordinación con Estados y organizaciones**

### **A. Estados**

#### **Proceso debido**

146. El Grupo de Supervisión envió cartas a los Estados y empresas mencionados en la información sobre la supuesta participación en violaciones del embargo de armas, como se indica en la sección II *supra*. Las respuestas recibidas por el Grupo de Supervisión hasta la fecha en que terminó de redactarse el presente informe se citan en la información sobre las supuestas violaciones del embargo de armas que figura en la sección II, y se reproducen en los anexos II a V.

**Kenya**

147. En cumplimiento de las responsabilidades encomendadas en la resolución 1630 (2005) del Consejo de Seguridad, el Grupo de Supervisión intentó en numerosas ocasiones recabar la cooperación y asistencia del Gobierno de Kenya durante el mandato actual, incluso enviando al Ministro de Relaciones Exteriores y al Representante Permanente de Kenya ante las Naciones Unidas sendas cartas de fechas 21 y 22 de febrero de 2006. Además, los miembros del Grupo trataron personalmente de establecer contactos relevantes y productivos con el Gobierno, tanto en Nairobi como en Mombasa. En ningún caso se recibió respuesta del Gobierno de Kenya.

**Emiratos Árabes Unidos**

148. El Grupo de Supervisión agradece la cooperación y la asistencia específica en las investigaciones ofrecida por el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos en su carta de fecha 22 de marzo de 2006. El Grupo espera con interés poder seguir cooperando con los Emiratos Árabes Unidos en un futuro.

**Yemen**

149. En consonancia con el espíritu y el contenido de la excelente relación de trabajo establecida durante el período que concluyó en octubre de 2005, el Gobierno del Yemen volvió a ofrecer su cooperación al Grupo de Supervisión durante el mandato actual.

150. Por invitación del Gobierno del Yemen, el Grupo de Supervisión se trasladó a Sana durante la última semana de marzo de 2006. Durante esta visita, el Grupo mantuvo reuniones muy productivas y transparentes con funcionarios del Gobierno y ambas partes intercambiaron información y documentos. El Grupo de Supervisión agradece al Gobierno del Yemen la cooperación y la asistencia sustantiva que le ha prestado.

**B. Organizaciones**

151. El Grupo de Supervisión ha mantenido contactos e intercambiado opiniones con el Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) del Consejo de Seguridad y con el Equipo de Vigilancia sobre Al-Qaida y los talibanes establecido en virtud de la resolución 1526 (2004). Los miembros del Grupo de Supervisión también se entrevistaron con el Representante Especial del Secretario General para Somalia, François Lonseny Fall, a fin de intercambiar opiniones e información.

**VIII. Conclusiones y recomendaciones****A. Conclusiones**

152. La situación de la seguridad en el centro y sur de Somalia sigue siendo muy inestable y cada vez más volátil, y ha provocado violentos enfrentamientos entre diferentes facciones. El Grupo de Supervisión ha identificado a las seis facciones principales que operan en el centro y el sur de Somalia, a saber: el Gobierno Federal

de Transición, la alianza de la oposición con base en Mogadishu, los fundamentalistas militantes, la élite empresarial, los grupos de piratas y los subclanes rivales. Todos ellos siguen recibiendo grandes cantidades de armas, material militar y apoyo financiero, lo que supone una violación del embargo de armas. Son tres sus principales proveedores: un creciente círculo de Estados, cada uno con sus propios intereses, grupos que trafican con armas, y la élite empresarial y ciertos individuos con gran poder económico.

153. Continúa existiendo una fuerte oposición al establecimiento del Gobierno Federal de Transición, por lo que el proceso está prácticamente estancado. Pese al amplio apoyo internacional, tanto abierto como clandestino, el Gobierno Federal de Transición sigue siendo incapaz de afirmar su autoridad para establecerse como gobierno central operativo. Sus principales antagonistas —la alianza de la oposición con base en Mogadishu, los fundamentalistas militantes y la élite empresarial—, que están en contra de que se establezca el gobierno central, tienen mucho poder económico y militar, están bien organizados y han demostrado su intención de utilizar formas letales de violencia para proteger sus intereses y perseguir sus propios objetivos. Estas facciones disponen, a nivel colectivo y en algunos casos también individual, de más poder, recursos y capacidad que el Gobierno Federal de Transición.

154. Existen además otras facciones secundarias, a saber, los subclanes rivales y los grupos de piratas que aprovechan, de manera agresiva y a veces violenta, la falta de autoridad central para llevar a cabo actividades delictivas o tratar de resolver las disputas entre clanes mediante cruentos enfrentamientos armados. Como resultado de ello, prosigue de forma alarmante el proceso general de militarización constante en todo el centro y sur de Somalia.

155. El pulso nacional que a nivel nacional mantienen el Gobierno Federal de Transición y la oposición con base en Mogadishu ha cambiado e incluye ahora un poderoso elemento fundamentalista militante. Las estructuras de la alianza en pro del Gobierno y la oposición de Mogadishu se han reconfigurado debido a factores tanto políticos como militares. Los factores más importantes son la retirada de la administración local de Jowhar del Gobierno Federal de Transición para unirse a la oposición y la ascensión de los fundamentalistas militantes como tercera fuerza impulsada por motivos ideológicos y ya independiente de la oposición, pero todavía contraria al establecimiento del Gobierno Federal de Transición como gobierno central.

156. Por su parte, la oposición con base en Mogadishu también se ha visto menoscabada gravemente por una serie de cruentos combates con las fuerzas de la milicia de los militantes, gracias a los cuales estos últimos han reforzado su dominio en importantes zonas geográficas que antes se encontraban bajo la influencia de la oposición. Por ejemplo, en el momento de redactarse el presente informe, los militantes controlaban aproximadamente el 80% de Mogadishu.

157. Las seis facciones principales están bien armadas y organizadas y protegen y salvaguardan con agresividad sus respectivos intereses, ya sean fundamentalmente económicos, como ocurre con las administraciones locales regidas por caudillos y con los vastos y poderosos cárteles de la élite empresarial, o bien ideológicos, como en el caso de los militantes. El Grupo de Supervisión opina que los intereses económicos, y a partir de ahora los intereses ideológicos de los militantes, son las

fuerzas que impulsan la oposición al establecimiento de un gobierno central en Somalia.

158. Los grupos de piratas y los clanes rivales operan al margen del enfrentamiento básico entre el Gobierno Federal de Transición y los principales antagonistas, pero contribuyen inconmensurablemente a la traumática situación de anarquía e inestabilidad generalizada que reina hoy día en Somalia.

## **B. Recomendaciones: embargo de armas integrado y sanciones selectivas**

### **Embargo de armas integrado**

159. Teniendo en cuenta la totalidad de la información contenida en los anteriores informes del Grupo de Expertos y el Grupo de Supervisión, así como en el presente informe, y el hecho de que la situación en Somalia sigue siendo muy inestable, el Grupo de Supervisión propone de nuevo al Consejo de Seguridad que vuelva a considerar la posibilidad de adoptar y aplicar un embargo de armas integrado. El Grupo de Supervisión estima que es necesario imponer un embargo integrado como medida complementaria para reducir las sumas totales de ingresos que perciben las principales facciones de Somalia y, por ende, el volumen total de armas que siguen adquiriéndose con dichos ingresos.

160. El Grupo de Supervisión entiende que el concepto de embargo de armas integrado es un proceso que incluye los siguientes elementos:

a) Reafirmar y mantener el embargo de armas impuesto a Somalia, en virtud del párrafo 5 de la resolución 733 (1992) del Consejo de Seguridad;

b) Imponer un embargo comercial a la exportación de carbón vegetal procedente de Somalia;

c) Prohibir a los buques extranjeros la pesca en aguas somalíes, e imponer un embargo comercial a la exportación de pescado capturado en aguas de Somalia.

161. El propósito de este planteamiento es mejorar la eficacia general de la aplicación del embargo de armas impuesto a Somalia reduciendo los fondos de que disponen las facciones principales mencionadas en el presente informe, que han participado en la compra de armas violando así el embargo. El efecto que se persigue es frenar la corriente incontrolada de armas que introducen en Somalia los principales infractores del embargo, que han conseguido la capacidad financiera necesaria acumulando ingresos procedentes en parte de las exportaciones de carbón vegetal somalí y de la concesión a empresas extranjeras del derecho a pescar en la zona económica exclusiva de Somalia.

162. La aplicación de esta propuesta dependerá de que los Estados de la comunidad internacional cooperen para imponer prohibiciones y embargos a las actividades ilícitas y no reglamentadas que no están sujetas al control de un gobierno, ya que guarda relación con el comercio con empresas de países extranjeros. Además, la propuesta puede aplicarse y hacerse cumplir mediante un acuerdo entre los Estados de la comunidad internacional hasta que se instaure debidamente un gobierno en Somalia.

163. La propuesta no tiene por objeto afectar gravemente o imponer restricciones a los individuos de la sociedad civil somalí que ejercen actividades tradicionales, domésticas y cotidianas de subsistencia con fines de consumo local. El Grupo de Supervisión sigue reconociendo que esta propuesta no repercutirá en las donaciones de armas a Somalia patrocinadas por Estados.

*Información adicional sobre el carbón vegetal que deberá tenerse en cuenta al considerar la propuesta de embargo de armas integrado*

164. Durante su mandato actual, el Grupo de Supervisión ha tenido conocimiento de un total de cuatro documentos<sup>4</sup>, preparados por el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y diversas organizaciones no gubernamentales, en los que se exponen idénticas conclusiones sobre las consecuencias nocivas y destructivas que sigue provocando en Somalia la comercialización galopante de carbón vegetal, que está asolando y degradando su limitado número de bosques<sup>4</sup>.

#### **Sanciones selectivas**

165. En el apartado d) del párrafo 3 de su resolución 1630 (2005), el Consejo de Seguridad pidió al Grupo de Supervisión que siguiera afinando y actualizando la información sobre la lista preliminar de los individuos y entidades que no cumplieran las medidas aplicadas por los Estados Miembros de conformidad con la resolución 733 (1992), dentro y fuera de Somalia, y quienes los apoyaran activamente, para considerar posibles medidas en el futuro, y que presentara esa información al Comité cuando éste lo considerara apropiado. El Grupo de Supervisión sigue afinando y actualizando dicha lista preliminar. En vista de los resultados de las investigaciones presentados en sus informes anteriores y de la información contenida en el presente informe, el Grupo de Supervisión recomienda al Consejo de Seguridad que considere la posibilidad de aplicar sanciones selectivas, es decir, prohibir los viajes y congelar los activos de los individuos y entidades incluidos en la lista preliminar.

<sup>4</sup> a) Banco Mundial, "Somalia —from resilience towards recovery and development— a country economic memorandum for Somalia", informe No. 3456-SO, 11 de enero de 2006; b) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, "Somalia —a case for protecting natural capital during a protracted complex emergency", Roma, 20 de octubre de 2004; c) Ministerio de Desarrollo Pastoral y Medio Ambiente (Somalilandia) y Candlelight for Health, Education and Environment, "Case study: impact of charcoal production on environment and the socio-economy of pastoral communities of Somaliland", enero de 2004, estudio financiado por NOVIB (Oxfam, Países Bajos). El estudio se llevó a cabo en Somalilandia; d) Candlelight for Health, Education and Environment, "Case study: alternative source of energy and reduction of dependence on charcoal in Somaliland", estudio presentado el 4 de diciembre de 2005 y financiado por NOVIB (Oxfam, Países Bajos).

## Anexo I

## Compras y ventas de armas en el mercado de armas de Bakaaraha investigadas durante el período del mandato

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Qanyare Afrah Mohamed</b> , empresario y Ministro de Seguridad Nacional del Gobierno Federal de Transición	1 DShK y municiones diversas <b>24 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	Municiones diversas, sobre todo cohetes para RPG*-2 <b>6 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	11 PKM y municiones <b>20 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	18 PKM <b>5 de octubre de 2005</b>	Compró las armas a través de su representante Abdi Jilaoow
	Minas y municiones para armas pequeñas <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	Municiones para Zu-23 y DShK <b>31 de octubre de 2005</b>	Compró las armas
	1 B-10, 1 Sekawe <b>5 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	180 AK-47 <b>Noviembre de 2005</b>	Hizo el pedido a comerciantes del mercado de armas de Bakaaraha
	10 PKM, 2 DShK y municiones <b>3 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	Municiones diversas <b>5 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	6 RPG-7 y 2 DShK <b>6 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	Municiones para Zu-23 y otras municiones <b>13 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	10 cajas de municiones para AK-47, 10 cajas de municiones para Zu-23 <b>3 de enero de 2006</b>	Compró las armas
2 morteros y municiones diversas <b>14 de enero de 2006</b>	Compró las armas	
<b>Qanyare Abiweli</b> , hijo de <b>Qanyare Afrah Mohamed</b>	6 PKM, 6 RPG-2 y municiones <b>20 de agosto de 2005</b>	Compró las armas

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
Rage Shiraar Bashir, empresario	1 B-10, 1 ZP-39 y municiones <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	1 B-10, 2 DShK <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 DShK y municiones <b>19 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	16 PKM, 20 RPG-7 y municiones diversas <b>9 de enero de 2006</b>	Compró las armas
<b>Representante del clan Saleeban</b> (en conflicto con el clan Sa'ad)	Algunas AK-47 y RPG-7 <b>10 de enero de 2006</b>	Compró las armas
<b>Muse Sudi Yalahow</b> , Ministro de Comercio del Gobierno Federal de Transición	4 morteros de 120 mm y municiones para Zu-23, DShK, B-10 y ZP-39 <b>21 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	Municiones diversas <b>29 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	40 AK-47, municiones para armas pequeñas, RPG-2 y 150 granadas de mortero de 120 mm <b>7 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	50 AK-47, 10 RPG-2 y municiones diversas <b>24 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 Zu-23, varios B-10 <b>8 de octubre de 2005</b>	Muse Sudi hizo un pedido. Se aguarda el envío desde Somalilandia
	5 PKM, 1 B-10 y municiones <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	40 AK-47, 10 RPG-7, 60 granadas de mortero de 120 mm y municiones diversas <b>5 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 DShK y municiones diversas <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 Zu-23 y municiones <b>3 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	2 DShK y municiones diversas <b>26 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas



<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtoqte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Omar Muhammad Mohamud “Finish”</b> , Ministro de Asuntos Religiosos y Patrimonio del Gobierno Federal de Transición. Controla el puerto y parte del aeropuerto de Mogadishu	2 DShK <b>10 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	30 AK-47 <b>28 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Habsade Mohamed Ibrahim</b> , Parlamentario, controla Baidoa	30 AK-47, 7 morteros de 82 mm, 2 DShK y municiones diversas <b>21 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	Municiones para RPG-2, RPG-7 y Zu-23 <b>19 de septiembre de 2005</b>	Las granadas para RPG-7 cuestan 100 dólares por unidad
	24 AK-47, 2 DShK y municiones diversas <b>28 de septiembre de 2005</b>	A través del representante de Indohaadde, Mohammed Hassan
	50 AK-47, 8 PKM, 11 RPG-2 y municiones diversas <b>8 de octubre de 2005</b>	Compró las armas
	8 RPG-7, 1 DShK, 4 morteros de 120 mm y municiones diversas <b>31 de octubre de 2005</b>	Compró las armas
	10 RPG-7, 11 morteros y municiones para armas pequeñas <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Barre Aden Shire “Hirale”</b> , Ministro de Reconstrucción y Reasentamiento del Gobierno Federal de Transición, a cargo del puerto de Kismaayo	8 PKM, 10 RPG-7 y 3 DShK <b>14 de enero de 2006</b>	Compró las armas
	200 granadas de mortero de 120 mm <b>Octubre de 2005</b>	La munición provenía de Hargeysa
<b>Abukar Omar Adaan</b> , empresario, financiero, Al Itihad Al Islaami	Municiones diversas <b>Octubre de 2005</b>	Compradas a través de su empresa “Banaadir”
	120 AK-47, 24 PKM y municiones diversas <b>2 de noviembre de 2005</b>	Compradas a través de su empresa “Banaadir”
	2 DShK <b>25 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas en el mercado de Bakaaraha y se las dio al tribunal de la sharia de Al-Furqaan
	2 morteros de 120 mm y municiones para morteros y B-10 <b>13 de diciembre de 2005</b>	Compradas a través de su empresa “Banaadir”

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
	20 PKM, 4 DShK, 1 Zu-23 y municiones <b>10 de enero de 2006</b>	Compró las armas
<b>Comerciantes del mercado de armas de Bakaaraha</b>	Varias armas <b>21 de agosto de 2005</b>	Los comerciantes enviaron las armas a Baidoa, donde ha habido enfrentamientos entre clanes en Lidaale
	Varios AK-47 y municiones diversas <b>23 de agosto de 2005</b>	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por un grupo de comerciantes
	6 Zu-23 y ZP-39 y 14 sistemas de rotación para Zu-23 y ZP-39 <b>27 de agosto de 2005</b>	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por un grupo de comerciantes
	80 PKM, 36 RPG-7 y municiones diversas <b>28 de agosto de 2005</b>	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por un grupo de comerciantes a través de puertos pequeños al este de Bossaso
	300 AK-47, 40 PKM, municiones diversas y minas <b>29 de agosto de 2005</b>	Importadas desde el Yemen (red de comercio de armas) para varios comerciantes
	1 DShK y 1 Zu-23 <b>30 de agosto de 2005</b>	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por Daahir Muse Qaldan
	250 AK-47, 24 PKM, 20 RPG-2 y municiones para armas pequeñas <b>3 de septiembre de 2005</b>	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por Mohammed Hassan a través de una pista de aterrizaje cerca de Merka que controla (El Ahmed)
	250 AK-47, 3 DShK, 120 granadas para B-10 y municiones diversas <b>5 de septiembre de 2005</b>	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por un grupo de comerciantes
	90 AK-47 y municiones <b>10 de septiembre de 2005</b>	Importadas por un grupo de comerciantes a través de Beletweyne
	Varios AK-47, PKM y municiones diversas <b>12 de septiembre de 2005</b>	Importados al mercado de armas de Bakaaraha por un grupo de comerciantes
	182 AK-47, 32 PKM, 4 DShK y municiones diversas <b>19 de septiembre de 2005</b>	Importadas al mercado de armas de Bakaaraha por Qorsheel, Abdullahi Madobe y Mohammed Hassan

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogete</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
	450 AK-47, 2 Zu-23, 130 pistolas y municiones diversas <b>27 de septiembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes desde Somalilandia
	182 AK-47 y 110 pistolas <b>4 de octubre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes a través de Galkayo y Beletweyne
	Un cargamento de armas pequeñas y municiones llegó al mercado de armas de Bakaaraha <b>Octubre de 2005</b>	Importado a Mogadishu a través de Bossaso, Galkayo y Beletweyne
	160 AK-47 <b>Octubre de 2005</b>	Importados por los comerciantes a través de Galkayo
	Aproximadamente 8.000 unidades de munición para armas pequeñas y para cañones antitanque y antiaéreos <b>Octubre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes desde Bossaso. Osman Hassan Ali "Atto" compró la mitad del cargamento
	220 AK-47, 30 PKM, 8 DShK, 4 Dhuunshilke <sup>a</sup> y municiones diversas <b>2 de noviembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes a través de Galkayo y Beletweyne
	10 DShK, 10 Zu-23-2, 5 Zu-23-4 y municiones <b>26 de noviembre de 2005</b>	Importadas por Hersi Adaan Rooble, Viceministro de Puertos y Transporte Marítimo, desde el Yemen (redes de comercio de armas) a través de Bossaso
	60 PKM, 8 DShK, 11 morteros de 120 mm, 4 Zu-23 sin sistema de rotación y municiones diversas <b>30 de noviembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes desde el Yemen (redes de comercio de armas) a través de Galkayo
	400 AK-47, una cantidad desconocida de PKM y municiones diversas <b>11 de diciembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes desde el Yemen (redes de comercio de armas) a través de Puntlandia, Galkayo y Beletweyne
	200 AK-47 y gran cantidad de municiones para Zu-23, B-10, ZP-39 y morteros <b>13 de diciembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes
	12 DShK, 2 Zu-23, 2 Sekawe <sup>b</sup> y municiones diversas <b>17 de diciembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes
	2 Zu-23 y municiones <b>20 de diciembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes desde Puntlandia a través de Galkayo y Beletweyn

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
	120 AK-47, 16 PKM, 8 DShK y municiones para armas pequeñas <b>26 de diciembre de 2005</b>	Importadas por los comerciantes
	2 Zu-23, 2 B-10, 500 cajas de munición para Zu-23, 300 cajas de munición para AK-47 <b>2 de enero de 2006</b>	Importadas por los comerciantes y almacenado en Huriwaa (Mogadishu)
	3 DShK, 1 ZP-39, 1 Zu-23 y munición <b>8 de enero de 2006</b>	Importadas por comerciantes desde el Yemen (redes de comercio de armas) a través de Bossaso y Galkayo. Estaban dirigidas a Abdi Hassan Awale Qeybdiid, pero fueron robadas en Galkayo por miembros del clan Sa'ad
	Un cargamento de pistolas, AK-47, RPG-7 y municiones llegó al mercado de armas de Bakaaraha <b>9 de enero de 2006</b>	Importado por Qorsheel y Deesood (comerciantes), Galkayo y Beletweyne
	3.000 AK-47 y 1.000 PKM <b>30 de marzo de 2006</b>	Este cargamento llegó al mercado de armas de Bakaaraha desde el Yemen (redes de comercio de armas) a través de Bossaso
<b>Sheik Yusuf Mohamed Siyad “Indohaadde”</b> , caudillo, empresario y gobernador del Bajo Shabelle, asociado a Al Itihad Al Islaami	2 DShK y municiones <b>17 de agosto de 2005</b>	Compradas a través de su representante Mohammed Hassan
	120 AK-47, 14 PKM, 16 RPG-2 y municiones diversas <b>6 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	80 AK-47, 1 DShK y municiones <b>17 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	20 AK-47 y 5 PKM <b>24 de septiembre de 2005</b>	Compradas a través de su representante Mohammed Hassan
	400 unidades de munición para B-10 y 200 unidades de munición para Zu-23 <b>27 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	50 pistolas, 70 AK-47 y 10 PKM <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	95 AK-47, 16 RPG-7 y municiones diversas <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
	2 B-10, 2 DShK y municiones <b>12 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Representante del clan Biimaal</b>	Diversas armas pequeñas 28 de septiembre de 2005	Está en conflicto con el clan Sheekhaal en la zona de Kismaayo
<b>Mohamed Deylaaf</b> , empresario	50 AK-47 y municiones <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas junto con Abdi Wiif
<b>Tribunales de derecho islámica (sharia)</b>	17 AK-47 y 1 DShK <b>21 de agosto de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Ifka Halane compró las armas
	4 RPG-7, 1 Dhuunshilke <sup>a</sup> y municiones diversas <b>22 de agosto de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Ifka Halane compró las armas
	22 AK-47, 8 PKM y municiones <b>27 de agosto de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Al-Furqaan compró las armas. Su sede está en la zona KM4, cerca del Hotel Sahafi
	10 AK-47, 3 RPG-2 y municiones para armas pequeñas <b>29 de agosto de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Ifka Halane compró las armas
	15 AK-47 y municiones para armas pequeñas <b>3 de septiembre de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Al-Furqaan compró las armas
	50 AK-47, 6 PKM y municiones <b>5 de septiembre de 2005</b>	Los tribunales de la sharia de Al-Furqaan y Shirkole (Circola) compraron las armas
	134 AK-47, 12 RPG-7 y municiones diversas <b>26 de septiembre de 2005</b>	Comprado por la unión principal islámica
	1 DShK y 1 Dhuunshilke <sup>a</sup> <b>4 de octubre de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Al-Furqaan recibió las armas. El Sheik Mohammed Nur, que es un empresario, las compró
	60 AK-47, 9 PKM, 12 RPG-7 y municiones diversas <b>5 de noviembre de 2005</b>	Comprado por la unión principal islámica
	Municiones diversas <b>Noviembre de 2005</b>	Comprado por la unión principal islámica
	18 AK-47 y 4 PKM <b>12 de diciembre de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Ifka Halane compró las armas
	40 AK-47, 1 Zu-23 y municiones <b>19 de diciembre de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Siinaay compró las armas

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
	15 AK-47, 2 PKM, 4 RPG-7 y municiones <b>27 de diciembre de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Shirkole (Circola) compró las armas
	1 B-10 y 100 cajas de municiones para AK-47 <b>4 de enero de 2006</b>	El tribunal de la sharia de Siinaay compró las armas
	20 AK-47, 5 PKM, 4 RPG-2 y algunas municiones <b>7 de enero de 2006</b>	El tribunal de la sharia de Warshadda Anaha compró las armas
	14 AK-47, 10 RPG-2 y municiones <b>10 de enero de 2006</b>	El tribunal de la sharia de Ifka Halane compró las armas
	2 DShK <b>25 de noviembre de 2005</b>	El tribunal de la sharia de Al-Furqaan recibió las armas de Abukar Omar Adaan, que las compró en el mercado de armas de Bakaaraha
<b>Botan Ise Alin “Haaraan Kunaar”</b> , Ministro de Formación e Instrucción de Milicias del Gobierno Federal de Transición	1 Zu-23 <b>Octubre de 2005</b>	Lo compró del clan Duduble través de comerciantes del mercado de armas de Bakaaraha. Montó el Zu-23 en un camión
	3 PKM, 1 B-10 y municiones <b>5 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	7 PKM, 1 B-10, 1 mortero y municiones <b>14 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Representante del clan Sheekhaal</b>	Diversas armas pequeñas <b>28 de septiembre de 2005</b>	Está en conflicto con el clan Biimaal en la zona de Kismaayo
<b>Osman Hassan Ali “Atto”</b> , Ministro de Obras Públicas y Vivienda del Gobierno Federal de Transición	6 PKM, 12 RPG-2, algunas granadas de fusil y de mano <b>31 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	20 AK-47, 2 morteros de 120 mm <b>7 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	Aproximadamente 4.000 unidades de munición para armas pequeñas y para cañones antitanque y antiaéreos <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	4 RPG-7, 4 morteros y municiones <b>28 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtoqte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Mahamud Hassan Ali Gaabow</b> "Adde", Gobernador de la región de Banaadir	18 AK-47 <b>28 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 DShK y 1 Dhuunshilke" <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Ibrahim Umar Sebrye</b> "Shaalwey", ex alcalde de Mogadishu	18 AK-47, 4 PKM, 4 RPG-2 y municiones <b>15 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	20 AK-47 y 2 PKM <b>4 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	5 PKM, 5 RPG-7 y municiones diversas <b>3 de octubre de 2005</b>	Compró las armas
	20 AK-47 y 4 PKM <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	18 AK-47, 4 RPG-7 y municiones para armas pequeñas <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	5 PKM y 1 DShK <b>21 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Abdikadir Beebe</b> , coordinador de las milicias estacionadas en Mogadishu	38 AK-47, 6 PKM, 1 DShK y municiones diversas <b>1° de octubre de 2005</b>	Compró las armas
	2 DShK <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	22 AK-47, 7 PKM y municiones <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Coronel Abdi Hassan Awale Qeybdiid</b> , ex Jefe de Policía de la región de Banaadir, controla los puestos de control entre Afgooye y Mogadishu. Fue arrestado y liberado en Suecia	24 AK-47, 14 PKM y municiones <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	1 ZP-39 <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	4 PKM y 2 DShK (y un pedido de dos más) <b>27 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas a través de su representante Abdi Odweeyne. El 29 de noviembre de 2005, cuatro camionetas de marca Toyota llegaron al puerto de El Ma'an para que se montaran las DShK en ellas. Compró las armas con lo recibido del puesto de control de Sinkadheer
	25 AK-47, 6 PKM y municiones <b>20 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Abdi Wiif</b> , empresario. Posee <i>dhow</i> s con cañones antiaéreos que protegen a los buques mercantes en el mar	12 AK-47 y 1 B-10 <b>21 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	30 AK-47 y municiones <b>6 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	50 AK-47 y municiones <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas junto con Mohamed Deylaaf
<b>Aden Hashi Farah “Eyrow”</b> , dirigente de milicias de los tribunales de la sharia	2 PKM, 10 RPG-2 y municiones <b>5 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	15 AK-47, 5 RPG-7, 6 PKM, 3 DShK y 3 camionetas Land Cruiser para montar las DShK en ellas <b>15 de noviembre de 2005</b>	Recibidas del ex Presidente del Gobierno Nacional de Transición Abdiqassim Salad Hassan, que las había comprado en el mercado de armas de Bakaaraha
<b>Abdirashid Ilqeyte</b> , empresario, dueño del Hotel Sahafi	15 AK-47, 2 PKM y municiones diversas <b>22 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	40 AK-47 y municiones diversas <b>6 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	45 AK-47, 12 PKM <b>Noviembre de 2005</b>	Compró las armas
	50 AK-47, 7 PKM y municiones <b>31 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Sheik Hassan Dahir Aweys</b> , dirigente de Al Itihad Al Islaami	3 PKM y gran cantidad de municiones <b>30 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
<b>Representante del clan Rahaweyn</b>	50 AK-47, 10 RPG-2 y municiones diversas <b>15 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
	40 AK-47 y municiones <b>3 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Abdi Nuur Siyad “Waal”</b> , dirigente de milicias independientes, nuevo Alcalde de Mogadishu	4 PKM y 1 B-10 <b>10 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	20 AK-47, 6 PKM, 1 DShK, municiones y equipo para las milicias <b>16 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
<b>Ma’alin Hashi</b> , dirigente de las milicias del subclan Mataan	2 Sekawe <sup>b</sup> (cañones antiaéreos) <b>23 de agosto de 2005</b>	Compró las armas
<b>Miembros del clan Ogaden de Afmadow</b>	2 DShK y municiones <b>31 de agosto de 2005</b>	Compraron las armas



<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtoqte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Frente Nacional de Liberación Ogadén</b> , combate contra el Gobierno de Etiopía	11 PKM y 10 RPG-7 <b>13 de septiembre de 2005</b>	Las armas fueron enviadas por Mohammed Hassan (comerciante) a la frontera con Etiopía
“Dhagamfuur”, Vicegobernador de Banaadir	1 DShK y municiones <b>4 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 Dhuunshilke <sup>a</sup> y municiones <b>20 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 B-10 y municiones diversas <b>3 de enero de 2006</b>	Compró las armas
<b>Clan Agoonyar</b>	40 AK-47 y 14 RPG-2 <b>20 de septiembre de 2005</b>	El subclan de Mohamed Dheere está en conflicto con el clan de Ali Medhi en Miirtaqwo (zona de Jowhar)
<b>Hussein Goley</b> , empresario, falsificador y muy activo en Al Itihad	1 Zu-23, 1 ZP-39 y municiones <b>21 de septiembre de 2005</b>	Compró las armas
	1 Zu-23 <b>3 de octubre de 2005</b>	Comprado para Abdi Jama
<b>Clan Wa’asle</b>	20 AK-47, 4 RPG-7 y municiones diversas <b>1° de octubre de 2005</b>	Subclan de Wiif
“ <b>Irfo</b> ”, Alcalde de Afgooye	1 DShK y municiones <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Fábrica de bebidas gaseosas</b>	10 PKM <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
	40 AK-47, 6 RPG-7 y municiones <b>7 de enero de 2006</b>	Compró las armas
“ <b>Afi</b> ”, empresa purificadora de agua en Mogadishu	30 AK-47 y 4 RPG-2 <b>Octubre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Yusuf Mire Seeraar</b> , caudillo de Kismaayo	1 Zu-23 <b>28 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Yusuf Dabaged</b> , Gobernador de la región de Hiraan	2 DShK, 1 B-10 y gran cantidad de municiones <b>29 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas

<i>Personas o entidades que realizaron transacciones en el mercado de Irtogte</i>	<i>Tipo y cantidad de armas y fecha de la transacción</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Ugas Ali</b>	12 AK-47 y 4 PKM <b>21 de diciembre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Representante del clan Sa'ad</b> (en conflicto con el clan Salebaan)	Algunos AK-47 y RPG-7 <b>10 de enero de 2006</b>	Compró las armas
<b>Abdiqassim Salad Hassan,</b> ex Presidente del Gobierno Nacional de Transición	15 AK-47, 5 RPG-7, 6 PKM, 3 DShK y 3 camionetas Land Cruiser para montar las DshK en ellas <b>15 de noviembre de 2005</b>	Compró las armas para Aden Hashi Farah "Eyrow"
<b>Nur Galaal Mohamed,</b> General	8 PKM <b>12 de octubre de 2005</b>	Compró las armas
<b>Mohamed Omar Habeeb</b> "Dheere", Gobernador de la región del medio Shabelle	Aproximadamente 500 rifles de asalto y gran cantidad de municiones <b>Marzo de 2006</b>	Vendió las armas al mercado de Bakaaraha, lo que hizo que bajara su precio

\* Granadas propulsadas por cohetes.

<sup>a</sup> Dhuunshilke: un Zu-23 de un cañón montado sobre un trípode.

<sup>b</sup> Sekawe (también denominada SKU): un Zu-23 con un asiento para el apuntador.

## Anexo II

### Respuesta del Gobierno de Djibouti al Grupo de Supervisión

#### Misión Permanente de la República de Djibouti ante las Naciones Unidas

21 de marzo de 2006

En relación con su carta S/AC.29/2006/MG/OC.16, de fecha 9 de marzo, relativa al envío de uniformes al Gobierno Federal de Transición de Somalia, tengo el honor de confirmar que la República de Djibouti envió en diciembre una partida de 2.000 uniformes, en el marco de las medidas dirigidas a restablecer la fuerza de policía de Somalia y a pedido del Gobierno de ese país.

A ese respecto, Djibouti desea reafirmar que respeta plenamente las disposiciones de la resolución 751 (1992) del Consejo de Seguridad. Dado que no hay un Gobierno central en Somalia, hemos instado sistemáticamente a que se cumpla rigurosamente el embargo de armas contra ese país, con miras a restablecer la estabilidad y evitar el derramamiento de sangre.

Sin embargo, desde las conferencias de Arta y Nairobi, los Estados miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, responsables de iniciar los procesos de paz, siguieron instando a la comunidad internacional a prestar apoyo al Gobierno formado recientemente a fin de restaurar el orden y lograr una paz sostenible.

En consecuencia, a pedido del Gobierno de Transición, Djibouti envió los uniformes en cuestión, que son artículos no mortíferos y, por lo tanto, no pueden ser utilizados para socavar el objetivo final de alcanzar la paz.

Por el contrario, los uniformes permitirán al joven Gobierno, que reconocemos, distinguir a las fuerzas policiales responsables de mantener el orden público de las demás fuerzas, que poseen armas y equipo más sofisticados.

Djibouti está dispuesto a ayudar al pueblo de Somalia en su intento de lograr la paz mediante el diálogo y la negociación, que son medios pacíficos. También reafirma su compromiso con el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y su buena disposición a cooperar con ustedes a fin de lograr su aplicación.

(Firmado) Roble **Olhaye**  
Embajador  
Representante Permanente

## Anexo III

### **Respuesta del Gobierno de Eritrea al Grupo de Supervisión**

#### **Misión Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas**

Recibí la carta de fecha 23 de marzo de 2006 (S/AC.29/2006/MG/OC.18) que me envió en su calidad de coordinador del Grupo de Supervisión establecido en virtud de la resolución 1630 (2005) del Consejo de Seguridad relativa a Somalia.

Considero escandalosa y lamentable la información que figura en su carta, ya que sugiere que es posible que Eritrea suministre armas a fundamentalistas militantes en Somalia. Esta acusación infundada contra mi Gobierno, que tiene buenos antecedentes en la lucha contra el terrorismo en el Cuerno de África, es inaceptable y esta campaña de calumnias concertada por quien sea que esté intentando maliciosamente implicar a Eritrea con grupos fundamentalistas en la subregión no puede traer nada bueno.

Las falsas imputaciones expresadas en su carta no distraerán ni desalentarán a Eritrea de las políticas y medidas adoptadas para luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Toda acusación infundada que se formule contra Eritrea en el futuro seguramente desacreditará la labor del Grupo de Supervisión.

*(Firmado)* Araya **Desta**  
Embajador  
Representante Permanente

## Anexo IV

### **Respuesta del Gobierno de Italia al Grupo de Supervisión**

#### **Misión Permanente de Italia ante las Naciones Unidas**

6 de marzo de 2006

Me dirijo a usted en respuesta a su carta de fecha 22 de febrero relativa a dos supuestos envíos de material militar (artículos de doble uso) por el Gobierno de Italia al Gobierno Federal de Transición de Somalia.

En primer lugar, deseo referirme a los rumores sobre el suministro de asistencia no mortífera al Gobierno Federal de Transición que ya habían corrido en octubre del año pasado. La respuesta oficial a estos rumores, publicada por el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores el 20 de octubre, fue la siguiente: “Además en vista de nuestro compromiso amplio y transparente de dar apoyo a Somalia, niego categóricamente las acusaciones formuladas en artículos publicados recientemente por la prensa somalí, alimentadas por insistentes rumores sobre el suministro de vehículos y equipo militares por Italia al Gobierno de Transición. Estas acusaciones son completamente infundadas. El Gobierno de Italia no suministra, ni ha suministrado jamás, directa o indirectamente, apoyo militar de ningún tipo al Gobierno Federal de Transición de Somalia ni a otros grupos. El único objetivo de nuestras acciones es mitigar las dificultades de los habitantes de Somalia y dar testimonio concreto de las verdaderas esperanzas del Gobierno italiano, a saber, que el pueblo somalí pueda alcanzar cuanto antes la paz y la estabilidad”.

Deseo proporcionarle la siguiente información adicional sobre las dos acusaciones mencionadas en su carta:

a) De conformidad con la ley italiana No. 185, de 7 de julio de 1990 (relativa al régimen de control de exportación, importación y tránsito de material militar), toda exportación de material militar, incluido equipo de doble uso, debe ser aprobado por anticipado por la dependencia de autorización de material militar competente. No figura en los registros de esta dependencia ninguna autorización de exportar material militar de Italia a Somalia ni instrucciones o medidas que permitirían hacerlo en forma legal. La misma ley estipula que la dependencia debe autorizar la firma de acuerdos entre partes privadas si éstos están relacionados con material militar. No hay en los registros de la dependencia ninguna prueba de que se hayan autorizado acuerdos de este tipo para Somalia entre partes privadas. Por lo tanto, podemos descartar en los términos más absolutos toda conjetura de un vínculo entre el Gobierno de Italia y el envío que supuestamente tuvo lugar entre el 12 y el 16 de octubre. Si, de hecho, se confirma que los vehículos que realmente parecen haber llegado a El Ma'an en ese período (lo que nuestras propias fuentes han confirmado) provienen de las Fuerzas Armadas italianas, la única forma de explicarlo sería que hubieran formado parte de existencias de material descartado por nuestras Fuerzas Armadas comprados en el mercado y enviados indirectamente a Somalia por terceros;

b) En el segundo semestre de 2005, Italian Cooperation financió seis vuelos con suministros de asistencia humanitaria (generadores de electricidad, carpas multiuso, utensilios de cocina, contenedores de agua y unidades prefabricadas) desde el almacén de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas en Brindisi a Nairobi y luego a Jowhar. El almacén de suministros había adquirido estos bienes de la manera que prescriben los procedimientos de las Naciones Unidas.

Confío en que esta información resultará de utilidad para el Grupo de Supervisión, cuya difícil función en la investigación de la grave y creciente corriente de armas a Somalia, que viola el embargo de armas, merece todo nuestro apoyo.

(Firmado) Embajador Aldo **Mantovani**  
Encargado de Negocios interino

---

## Anexo V

### **Respuesta del Gobierno de la Arabia Saudita al Grupo de Supervisión**

#### **Misión Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas**

En relación con su carta de fecha 23 de febrero de 2006 relativa a la asistencia prestada por el Reino al Gobierno de Somalia, deseo informarle de que dicha asistencia consistió en el suministro de equipo médico, medicamentos y vestimenta de protección antigás. El Reino los envió al Ministerio del Interior del Gobierno de Somalia a modo de obsequio, para ayudarlo a desempeñar sus funciones, especialmente en lo que respecta a la prevención médica. No estaban destinados a ser utilizados por ninguna otra parte o grupo en Somalia.

Dado que no era posible enviarlos por vía aérea, debido a las condiciones en que se encuentran los aeropuertos somalíes, se los envió a través del puerto de El Ma'an en Somalia.

(Firmado) Abdulaziz bin Mohammed **Al-Badi**  
Segundo Secretario

## Anexo VI

### Cuadros financieros

#### A. Resumen de los ingresos obtenidos de los aeropuertos

Aeropuerto	Dueño/beneficiarios	Ingresos	Ingresos	Ingresos
		diarios	mensuales	anuales
		(En dólares EE.UU.)		
Daynile	Mohamed Qanyare Afrah, Osman Atto, Omar Finish, tribunal de la sharia de Ifka Halane	4 275	128 250	1 539 000
K-50	Ahmed Duale Gelle (Heef)	3 935	122 850	1 474 200
Baledogle	Subclan Eyr/Habergedir	440	26 600	319 200
Kismaayo	Barre Hirale/Alianza del Valle del Juva	1 006,4	30 192	362 304

#### B. Desglose de los ingresos de los aeropuertos

##### Aeropuerto de Daynile

##### Dueño: Mohamed Qanyare Afrah

Descripción	Cantidad diaria	Ingresos (en dólares EE.UU.)			
		Por unida d	Por día	Por mes	Por año
Derechos de aterrizaje para aviones que llevan khat	3 vuelos	200	600	18 000	216 000
Derechos de aterrizaje para otros aviones	3 vuelos	300	900	27 000	324 000
Impuestos sobre el khat	3 vuelos x 138 bolsas (50 kg) = 414 bolsas	5	2 070	62 100	745 200
Arancel de migraciones (llegadas)	4 pasajeros	20	80	2 400	28 800
Arancel de migraciones (partidas)	18 pasajeros	15	270	8 100	97 200
Impuestos (bolsas y cajas de cargamento)	35	5	175	5 250	63 000
Autobuses (khat y transporte público)	60	3	180	5 400	64 800
<b>Total</b>			<b>4 275</b>	<b>128 250</b>	<b>1 539 000</b>

Al parecer, después de octubre de 2005 la frecuencia de vuelos que transportaban khat al aeropuerto de Daynile disminuyó de 10 a 3 por día.

Otros beneficiarios de lo recaudado en el aeropuerto:

1. Muse Sudi Yalahow, 15.000 dólares por mes
2. Osman Ali "Atto", 12.000 dólares por mes
3. Omar Finish, 6.000 dólares por mes
4. Tribunal de la sharia de Ifka Halane, 3.000 dólares por mes



**Aeropuerto K-50**  
**Dueño: Ahmed Duale Gelle (Heef)**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Por unidad</i>	<i>Por día</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Derechos de aterrizaje	16 vuelos por mes	300		4 800	57 600
Derechos de aterrizaje para otros aviones	1 vuelo por día	200	200	6 000	72 000
Derechos de aterrizaje para aviones que llevan khat	2 vuelos por día	200	400	12 000	144 000
Derechos de aterrizaje para otros aviones	3 vuelos por día	300	900	27 000	324 000
Impuestos sobre el khat	2 vuelos x 130 bolsas (50 kg) = 260 bolsas por día	5	1 300	39 000	468 000
Arancel de migraciones (partidas)	100 pasajeros x 16 vuelos = 1.600 por mes	20	1 060	31 800	381 600
Autobuses (khat y transporte público)	30 (vehículos) por día	2,5	75	2 250	27 000
<b>Total</b>			<b>3 935</b>	<b>122 850</b>	<b>1 474 200</b>

**Aeropuerto de Baledogle**  
**Dueño: Subclan Eyr/Habergedir**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad por mes</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>		
		<i>Por unidad</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Derechos de aterrizaje de aviones	9 vuelos	200	1 800	21 600
Arancel de migraciones (partidas)	80 pasajeros x 9 vuelos = 720 pasajeros (promedio)	20	14 400	172 800
Derechos de aterrizaje para otros aviones	4 vuelos	200	800	9 600
Arancel de migraciones (partidas)	120 pasajeros x 4 vuelos = 480 pasajeros	20	9 600	115 200
Cargamentos (langostas, pescado, carne de cabra y frutas)	No hay información disponible	No hay información disponible	No hay información disponible	
<b>Total</b>		<b>440</b>	<b>26 600</b>	<b>319 200</b>

### C. Resumen de los ingresos provenientes de puestos de control y empresas privadas

<i>Puesto de control y empresa privada</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Ingresos</i>
		<i>diarios</i>	<i>mensuales</i>	<i>anuales</i>
		<i>(En dólares EE.UU.)</i>		
Puesto de control en Madina o Wadajir (distrito de Mogadishu); empresa privada en Madina; Darmoole (carretera entre Mogadishu y Balad); Balad (ciudad situada 30 km al norte de Mogadishu); empresa privada en Balad	Muse Sudi Yalahow	7 035	211 050	2 532 600
Puesto de control en Afgooye (ciudad situada 30 km al oeste de Mogadishu)	Osman Hassan Ali (Atto)	11 974	359 220	4 310 640
Puesto de control en Bakahaara (zona de Mogadishu)	Mohamed Qanyare	1 681	50 430	605 160
Puesto de control en Sinai (encrucijada en Mogadishu)	Subclan Waceysle de Abgal	911	30 330	363 960

### D. Desglose de los ingresos provenientes de puestos de control e impuestos sobre empresas privadas

#### Puesto de control en Madina Dueño: Muse Sudi Yalahow

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad por día</i>	<i>Por unidad</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>		
			<i>Por día</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Minibuses (transporte público)	55	13	715	21 450	257 400
Camiones	7	27	189	5 670	68 040
Carbón (por cargamento)	5	18	90	2 700	32 400
Taxis	42	2	84	2 520	30 240
Carros tirados por burros	20	4	80	2 400	28 800
<b>Total</b>			<b>1 158</b>	<b>34 740</b>	<b>416 880</b>

**Ingresos por aranceles que pagan empresas privadas en Madina**  
**Beneficiario: Muse Sudi Yalahow**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad por día</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Por unidad</i>	<i>Por día</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Almacenes	70	1	70	2 100	25 200
Tiendas	1 130	0,3	339	10 170	122 040
Kioscos	1 400	0,1	140	4 200	50 400
Vendedores de té	3 000	0,06	180	5 400	64 800
Empresa de envío de dinero	23	1	23	690	8 280
Empresa de telecomunicaciones	40	0,5	20	600	7 200
Empresa de telecomunicaciones	3	10	30	900	10 800
<b>Total</b>			<b>802</b>	<b>24 060</b>	<b>288 720</b>

**Ingresos obtenidos del puesto de control de Darmoole**  
**Dueño: Muse Sudi Yalahow**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad por día</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Por unidad</i>	<i>Por día</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Minibuses	25	3	75	2 250	27 000
Gente que viaja a todas las regiones	30	25	750	22 500	270 000
Camiones	20	67	1 340	40 200	482 400
Otros	55	2	110	3 300	39 600
<b>Total</b>			<b>2 275</b>	<b>68 250</b>	<b>819 000</b>

**Ingresos obtenidos del puesto de control de Balad**  
**Dueño: Muse Sudi Yalahow**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad por día</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Por unidad</i>	<i>Por día</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Minibuses a Balad	14	4	56	1 680	20 160
Minibuses en tránsito	11	16	176	5 280	63 360
Camiones	20	80	1 600	48 000	576 000
Gente que viaja a todas las regiones	30	27	810	24 300	291 600
<b>Total</b>			<b>2 642</b>	<b>79 260</b>	<b>951 120</b>

**Ingresos provenientes de los aranceles que pagan empresas  
privadas en Balad**  
**Beneficiario: Muse Sudi Yalahow**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad por día</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Por unidad</i>	<i>Por día</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Almacenes	24	0,33	8	240	2 880
Tiendas	240	0,15	36	1 080	12 960
Kioscos	466	0,1	47	1 410	16 920
Vendedores de té	700	0,05	35	1 050	12 600
Empresa de envío de dinero	14	0,5	7	210	2 520
Empresa de telecomunicaciones	20	0,5	10	300	3 600
Empresa de telecomunicaciones	3	5	15	450	5 400
<b>Total</b>			<b>158</b>	<b>4 740</b>	<b>56 880</b>

**Puesto de control: encrucijada de Sinai (Mogadishu)**  
**Dueño: subclan Waceysle de Abgal**  
**Recaudadores de dinero: tribunal de la sharia de Sinai**

<i>Descripción</i>	<i>Cantidad por día</i>	<i>Ingresos (en dólares EE.UU.)</i>			
		<i>Por unidad</i>	<i>Por día</i>	<i>Por mes</i>	<i>Por año</i>
Autobuses km 4 – Sinai	85	4	340	10 200	122 400
Minibuses (Sana – Bakaro)	45	2	90	2 700	32 400
Minibuses (Karan–Sinai)	30	2	60	1 800	21 600
Camiones que transportan arena y piedras	10	3,5	35	1 050	12 600
Camionetas	12	8	96	2 880	34 560
Camiones	15	26	290	11 700	140 400
<b>Total</b>			<b>911</b>	<b>30 330</b>	<b>363 960</b>

## Anexo VII

### **Países visitados y entrevistas con representantes de gobiernos, organizaciones y entidades privadas**

#### **Kenya**

##### **Funcionarios del Gobierno**

Ministerio de Defensa (Marina) de Kenya

##### **Representantes de otros Estados**

Embajador de Bélgica

Embajador de la República Unida de Tanzania

Embajada de Sudáfrica

Embajada de los Estados Unidos de América

Alta Comisión del Canadá

##### **Organizaciones internacionales**

Unión Europea, delegación de la Comisión Europea

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Somalia

Dependencia de Evaluación de la Seguridad Alimentaria

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Organización Marítima Internacional (OMI)

Representante Especial del Secretario General François Lounseny Fall (Oficina política de las Naciones Unidas para Somalia)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Somalia

Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas

Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) en Somalia

Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Somalia

##### **Otros**

Seminario sobre la piratería y los robos a mano armada contra buques frente a las costas de Somalia, celebrado en Mombasa los días 23 y 24 de enero de 2006

#### **Omán**

Seminario subregional sobre seguridad marítima, piratería y robos a mano armada contra buques celebrado en Muscat, del 14 al 18 de enero de 2006

## **Estados Unidos de América**

### **Representantes de otros Estados**

Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas

Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Misión Permanente de Eslovaquia ante las Naciones Unidas

Representante Permanente de Somalia ante las Naciones Unidas

Misión Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Misión Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas

Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

### **Organizaciones internacionales**

Equipo de Vigilancia de las Naciones Unidas para Al-Qaida y los talibanes (Naciones Unidas)

Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo (Naciones Unidas)

Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

## **Yemen**

### **Funcionarios del Gobierno**

Viceprimer Ministro y Ministro del Interior

Ministro de Transporte

Viceministro de Relaciones Exteriores

Auxiliar Adjunto del Servicio de Aduanas

Jefe de la Guardia Costera del Yemen

Jefe de la Autoridad de Asuntos Marítimos

Jefe de la Autoridad del Puerto de Aden

Banco Central del Yemen

Ministerio de Finanzas

### **Organizaciones internacionales**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

### **Otros**

Federación de Cámaras de Comercio e Industria del Yemen